

±?
22

Guatemala, 03 de mayo de 2023
OFICIO-DF-207-2023/JCQT/al

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente

2023 - 34166
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
05 MAY 2023
Firma:  Hora: 11:39
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciada Ríos:

Deseándole éxitos en sus actividades diarias, me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, "Ley orgánica de Presupuesto" y artículo 20 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

En virtud de lo expuesto, remito el informe de Rendición de Cuentas, del Instituto de Asistencia y Atención a la Víctima del Delito, correspondiente al primer cuatrimestre (enero-abril) del año fiscal 2023.

Agradeciendo la atención al presente, me suscribo con las más altas muestras de consideración y estima.

Cordialmente,




Lic. Juan Carlos Guan Téllez
Director Financiero
Instituto de la Víctima


M.C. Alejandra Guillón
Directora General
Instituto de la Víctima



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 1 DE 8
 FECHA : 3/05/2023
 HORA : 8:01.44
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN

		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
ENTIDAD:11140075-000-00 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO						
01	Actividades Centrales					
00	SIN SUBPROGRAMA					
000	SIN PROYECTO					
001	000 Dirección y Coordinación					
011	PERSONAL PERMANENTE	5,494,500.00	-154,003.00	5,340,497.00	1,746,175.05	32.70
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	312,000.00	82,000.00	394,000.00	130,000.00	32.99
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	63,000.00	0.00	63,000.00	21,455.36	34.06
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	87,000.00	-3,000.00	84,000.00	27,553.57	32.80
022	PERSONAL POR CONTRATO	3,758,400.00	-73,997.00	3,684,403.00	1,097,245.25	29.78
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	27,000.00	3,750.00	30,750.00	7,876.29	25.61
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	144,000.00	0.00	144,000.00	41,430.90	28.77
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,212,000.00	0.00	1,212,000.00	347,733.33	28.69
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	1,030,178.00	-17,926.00	1,012,252.00	236,960.08	23.41
055	APORTE PARA CLASES PASIVAS	12,000.00	0.00	12,000.00	3,000.00	25.00
061	DIETAS	180,000.00	0.00	180,000.00	31,500.00	17.50
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	120,000.00	0.00	120,000.00	40,000.00	33.33
071	AGUINALDO	782,000.00	-54,750.00	727,250.00	0.00	0.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	782,000.00	-33,267.00	748,733.00	12,187.50	1.63
073	BONO VACACIONAL	20,000.00	-200.00	19,800.00	0.00	0.00
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	370,000.00	0.00	370,000.00	70,081.14	18.94
112	AGUA	60,000.00	0.00	60,000.00	392.00	0.65
113	TELEFONÍA	430,000.00	0.00	430,000.00	84,017.50	19.54
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	5,000.00	0.00	5,000.00	52.00	1.04
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	15,000.00	0.00	15,000.00	785.00	5.23
116	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	10,000.00	0.00	10,000.00	1,400.00	14.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	50,000.00	0.00	50,000.00	21,600.00	43.20

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 2 DE 8
 FECHA : 3/05/2023
 HORA : 8:01.44
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	175,000.00	0.00	175,000.00	10,324.62	5.90
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	180,000.00	0.00	180,000.00	56,058.93	31.14
134	COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	30,000.00	0.00	30,000.00	1,253.00	4.18
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	2,200,000.00	0.00	2,200,000.00	516,552.00	23.48
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	70,000.00	0.00	70,000.00	17,100.00	24.43
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	370,000.00	0.00	370,000.00	84,353.00	22.80
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	105,000.00	0.00	105,000.00	43,418.86	41.35
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	70,000.00	5,000.00	75,000.00	31,818.00	42.42
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	25,000.00	25,000.00	50,000.00	48,088.75	96.18
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	90,000.00	0.00	90,000.00	39,600.00	44.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	160,000.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	300,000.00	-25,000.00	275,000.00	199,808.55	72.66
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	80,076.00	0.00	80,076.00	22,452.00	28.04
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	60,000.00	0.00	60,000.00	14,200.20	23.67
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	780,000.00	0.00	780,000.00	186,000.00	23.85
199	OTROS SERVICIOS	470,500.00	-90,500.00	380,000.00	79,251.25	20.86
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	220,000.00	0.00	220,000.00	63,612.20	28.91
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	30,000.00	10,000.00	40,000.00	11,717.00	29.29
219	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 3 DE 8
 FECHA : 3/05/2023
 HORA : 8:01.44
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEJ	
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
231	HILADOS Y TELAS	0.00	2,000.00	2,000.00	1,496.00	74.80
232	ACABADOS TEXTILES	20,000.00	18,000.00	38,000.00	25,687.65	67.60
233	PRENDAS DE VESTIR	30,000.00	20,000.00	50,000.00	27,540.00	55.08
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	0.00	5,000.00	5,000.00	659.00	13.18
241	PAPEL DE ESCRITORIO	192,000.00	0.00	192,000.00	72,930.80	37.98
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	225,000.00	0.00	225,000.00	68,020.20	30.23
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	25,000.00	30,000.00	55,000.00	17,903.90	32.55
246	TEXTOS DE ENSEÑANZA	0.00	5,000.00	5,000.00	719.00	14.38
249	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	70,000.00	0.00	70,000.00	400.00	0.57
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	60,000.00	0.00	60,000.00	8,434.97	14.06
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	662,000.00	-280,600.00	381,400.00	21,013.64	5.51
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	320,000.00	0.00	320,000.00	106,449.25	33.27
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	140,000.00	50,000.00	190,000.00	99,233.70	52.23
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	10,000.00	10,000.00	3,300.70	33.01
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	25,000.00	15,000.00	40,000.00	48.00	0.12
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	10,000.00	0.00	10,000.00	218.42	2.18
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	25,000.00	55,000.00	80,000.00	2,490.00	3.11
286	HERRAMIENTAS MENORES	15,000.00	0.00	15,000.00	1,615.95	10.77
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	20,000.00	5,000.00	25,000.00	1,045.00	4.18
291	ÚTILES DE OFICINA	305,000.00	0.00	305,000.00	2,220.75	0.73
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	230,000.00	0.00	230,000.00	40,970.39	17.81
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 4 DE 8
 FECHA : 3/05/2023
 HORA : 8:01.44
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	600.00	600.00	320.00	53.33
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	45,000.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	10,000.00	0.00	10,000.00	5,166.96	51.67
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	40,000.00	0.00	40,000.00	23,180.56	57.95
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	140,000.00	0.00	140,000.00	70,309.27	50.22
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	70,000.00	0.00	70,000.00	3,074.29	4.39
321	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	130,000.00	0.00	130,000.00	0.00	0.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	180,000.00	-10,000.00	170,000.00	24,900.00	14.65
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	1,400,000.00	-76,000.00	1,324,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	480,000.00	0.00	480,000.00	27,693.00	5.77
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	180,000.00	0.00	180,000.00	20,474.40	11.37
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	34,267.00	34,267.00	19,266.27	56.22
456	SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACIÓN	137,500.00	0.00	137,500.00	137,500.00	100.00
TOTAL 001 000 Dirección y Coordinación		25,921,354.00	-437,626.00	25,483,728.00	6,181,335.40	24.26
002 000 Supervisión de Sedes						
011	PERSONAL PERMANENTE	0.00	168,000.00	168,000.00	56,000.00	33.33
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	3,000.00	3,000.00	1,000.00	33.33
022	PERSONAL POR CONTRATO	144,000.00	0.00	144,000.00	48,000.00	33.33
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	3,000.00	3,000.00	1,000.00	33.33
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	15,366.00	17,926.00	33,292.00	8,322.60	25.00
071	AGUINALDO	12,000.00	14,000.00	26,000.00	0.00	0.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	12,000.00	14,000.00	26,000.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 5 DE 8
 FECHA : 3/05/2023
 HORA : 8:01.44
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
073 BONO VACACIONAL	200.00	200.00	400.00	0.00	0.00
133 VIÁTICOS EN EL INTERIOR	60,000.00	0.00	60,000.00	6,683.18	11.14
134 COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	15,500.00	0.00	15,500.00	0.00	0.00
TOTAL 002 000 Supervisión de Sedes	262,066.00	217,126.00	479,192.00	121,005.78	25.25
TOTAL 000 SIN PROYECTO	26,183,420.00	-220,500.00	25,962,920.00	6,302,341.18	24.27
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA	26,183,420.00	-220,500.00	25,962,920.00	6,302,341.18	24.27
TOTAL 01 Actividades Centrales	26,183,420.00	-220,500.00	25,962,920.00	6,302,341.18	24.27
11 Asistencia y Atención a la Víctima del Delito					
00 SIN SUBPROGRAMA					
000 SIN PROYECTO					
001 000 Atención a la Víctima del Delito					
011 PERSONAL PERMANENTE	1,296,000.00	0.00	1,296,000.00	375,483.87	28.97
012 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	48,000.00	0.00	48,000.00	11,870.97	24.73
014 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	36,000.00	0.00	36,000.00	9,532.25	26.48
015 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	24,000.00	0.00	24,000.00	6,354.85	26.48
022 PERSONAL POR CONTRATO	7,422,000.00	0.00	7,422,000.00	1,971,591.43	26.56
026 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	306,000.00	0.00	306,000.00	75,489.14	24.67
027 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	228,000.00	0.00	228,000.00	58,790.36	25.79
051 APORTE PATRONAL AL IGSS	971,824.00	0.00	971,824.00	199,144.70	20.49
071 AGUINALDO	921,000.00	-20,176.00	900,824.00	8,385.27	0.93
072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	921,000.00	0.00	921,000.00	18,864.59	2.05
073 BONO VACACIONAL	24,600.00	0.00	24,600.00	214.25	0.87
113 TELEFONÍA	45,000.00	0.00	45,000.00	4,320.00	9.60
114 CORREOS Y TELÉGRAFOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
115 EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	3,000.00	0.00	3,000.00	2,820.00	94.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 6 DE 8
 FECHA : 3/05/2023
 HORA : 8:01.44
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
133 VIÁTICOS EN EL INTERIOR	180,000.00	0.00	180,000.00	38,279.41	21.27
134 COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	25,000.00	0.00	25,000.00	1,776.84	7.11
141 TRANSPORTE DE PERSONAS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
168 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
195 IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
196 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	0.00	5,000.00	5,000.00	900.00	18.00
199 OTROS SERVICIOS	25,000.00	-13,000.00	12,000.00	900.00	7.50
211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	70,000.00	-25,000.00	45,000.00	11,886.05	26.41
214 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	0.00	33,000.00	33,000.00	0.00	0.00
243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	80,000.00	-23,000.00	57,000.00	16,679.85	29.26
261 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
266 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	70,000.00	-45,000.00	25,000.00	0.00	0.00
268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	60,000.00	60,000.00	21,023.72	35.04
294 ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	20,000.00	20,000.00	16,195.00	80.98
295 ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	25,000.00	10,000.00	35,000.00	800.00	2.29
298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
322 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	25,000.00	45,000.00	70,000.00	16,800.00	24.00
323 MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	20,000.00	-15,000.00	5,000.00	0.00	0.00
328 EQUIPO DE CÓMPUTO	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
415 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	20,176.00	20,176.00	6,233.71	30.90
TOTAL 001 000 Atención a la Víctima del Delito	12,826,424.00	66,000.00	12,892,424.00	2,874,336.26	22.29
002 000 Asistencia Legal a la Víctima del Delito					
011 PERSONAL PERMANENTE	2,940,000.00	0.00	2,940,000.00	904,000.00	30.75
012 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	48,000.00	0.00	48,000.00	16,000.00	33.33

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 7 DE 8
 FECHA : 3/05/2023
 HORA : 8:01.44
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN

		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	63,000.00	0.00	63,000.00	19,500.00	30.95
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	45,000.00	0.00	45,000.00	14,000.00	31.11
022	PERSONAL POR CONTRATO	7,980,000.00	0.00	7,980,000.00	2,290,072.96	28.70
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	238,500.00	0.00	238,500.00	65,763.43	27.57
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	192,000.00	0.00	192,000.00	53,681.56	27.96
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	600,000.00	0.00	600,000.00	153,750.00	25.63
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	1,202,456.00	0.00	1,202,456.00	262,156.88	21.80
071	AGUINALDO	1,087,000.00	-16,500.00	1,070,500.00	1,922.26	0.18
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,087,000.00	0.00	1,087,000.00	24,778.90	2.28
073	BONO VACACIONAL	22,200.00	0.00	22,200.00	39.46	0.18
113	TELEFONÍA	55,000.00	0.00	55,000.00	4,320.00	7.85
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	180,000.00	0.00	180,000.00	62,038.33	34.47
134	COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	25,000.00	20,000.00	45,000.00	16,016.13	35.59
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	5,000.00	-3,000.00	2,000.00	0.00	0.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	6,000.00	6,000.00	1,350.00	22.50
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	5,000.00	5,000.00	10,000.00	3,830.00	38.30
199	OTROS SERVICIOS	20,000.00	0.00	20,000.00	405.00	2.03
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	45,000.00	-15,000.00	30,000.00	5,917.85	19.73
232	ACABADOS TEXTILES	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	80,000.00	-55,000.00	25,000.00	8,310.00	33.24
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	65,000.00	65,000.00	47,519.92	73.11
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	32,000.00	32,000.00	22,200.00	69.38
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	13,000.00	13,000.00	10,850.00	83.46
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	15,000.00	-2,500.00	12,500.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	10,000.00	10,000.00	3,895.00	38.95


Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 8 DE 8
 FECHA : 3/05/2023
 HORA : 8:01.44
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	21,000.00	21,000.00	10,200.00	48.57
322 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	25,000.00	35,000.00	60,000.00	20,119.80	33.53
328 EQUIPO DE CÓMPUTO	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	20,000.00	20,000.00	8,760.00	43.80
415 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	16,500.00	16,500.00	2,709.98	16.42
TOTAL 002 000 Asistencia Legal a la Víctima del Delito	15,990,156.00	154,500.00	16,144,656.00	4,034,107.46	24.99
TOTAL 000 SIN PROYECTO	28,816,580.00	220,500.00	29,037,080.00	6,908,443.72	23.79
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA	28,816,580.00	220,500.00	29,037,080.00	6,908,443.72	23.79
TOTAL 11 Asistencia y Atención a la Víctima del Delito	28,816,580.00	220,500.00	29,037,080.00	6,908,443.72	23.79
ENTIDAD: 11140075-000-00 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO	55,000,000.00	0.00	55,000,000.00	13,210,784.90	24.02



Lic. Juan Carlos Guzmán Téllez
 Director Financiero
 Instituto de la Víctima
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC02 - Ejecución Física - IGRC02
Ejecución Física

PAGINA 1 DE 1
 FECHA 3/05/2023
 HORA 8:02.36
 REPORTE: R00822834.rpt

EJERCICIO: 2023 Expresado en Quetzales
 DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
Entidad : 11140075-000-000 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO													
11						Asistencia y Atención a la Víctima del Delito							
00						SIN SUBPROGRAMA							
000						SIN PROYECTO							
001-000						Atención a la Víctima del Delito							
						1 Atención a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	74,210	74,210	18,737	25.25	3,639	Persona
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				18,737			
						3 Atención a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	74,210	74,210	18,737	25.25	3,639	Persona
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				18,737			
002-000						Asistencia Legal a la Víctima del Delito							
						1 Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	67,638	67,638	21,825	32.27	2,194	Persona
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				21,825			
						2 Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	67,638	67,638	21,825	32.27	2,194	Persona
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				21,825			

Indicadores de Gestión

Nombre del Indicador	Linea Base		Porcentaje de Avance Acumulado
	Año	Porcentaje del Indicador	
Política Vinculada al Indicador: SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO			
Incremento en Puntos Porcentuales de asistencia legal y atención victimológica integral a personas víctimas del delito	2020	9,703.00	4.18


Lc. Juan Carlos Quach Yéitez
 Director Financiero
 Instituto de la Víctima
 Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

PAGINA 1 DE 1
 FECHA 3/05/2023
 HORA 8:04.13
 REPORTE: R00820869.rpt

EJERCICIO: 2023

Expresado en Quetzales
 DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO						
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC			
Entidad : 11140075-000-00 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO																		
01					Actividades Centrales													
					001 000 Dirección y Coordinación													
					002 000 Supervisión de Sedes									25,921,354.00	25,483,728.00	6,181,335.40	24.26	
					Total 01 Actividades Centrales									<u>262,066.00</u>	<u>479,192.00</u>	<u>121,005.78</u>	<u>25.25</u>	
														<u>26,183,420.00</u>	<u>25,962,920.00</u>	<u>6,302,341.18</u>	<u>24.27</u>	
11					Asistencia y Atención a la Víctima del Delito													
					001 000 Atención a la Víctima del Delito													
					1 Atención a personas víctimas de hechos delictivos	0	EVENTO	74,210	74,210	18,737	25.25			12,826,424.00	12,892,424.00	2,874,336.26	22.29	
					3 Atención a personas víctimas de hechos delictivos	0	EVENTO	74,210	74,210	18,737	25.25							
					002 000 Asistencia Legal a la Víctima del Delito													
					1 Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos	0	EVENTO	67,638	67,638	21,825	32.27			15,990,156.00	16,144,656.00	4,034,107.46	24.99	
					2 Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos	0	EVENTO	67,638	67,638	21,825	32.27							
					Total 11 Asistencia y Atención a la Víctima del Delito									<u>28,816,580.00</u>	<u>29,037,080.00</u>	<u>6,908,443.72</u>	<u>23.79</u>	


Lic. Juan Carlos Guan Téllez
 Director Financiero
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera


Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC04
 Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso
 Expresado en Quetzales
 Entidad Institucional Igual a 11140075
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 3/05/2023
 HORA : 8:05.11
 REPORTE: R00820856.rpt

EJERCICIO: 2023

Corte: ENTIDAD

Rubro					Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
Fuente	Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso					
11140075-000-00	INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO								
11	16	2	10	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	13,617,045.00	27.23
TOTAL SECCIÓN: 16200 DEL SECTOR PÚBLICO					50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	13,617,045.00	27.23
TOTAL CLASE: 16000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	13,617,045.00	27.23
TOTAL FUENTE: 11 INGRESOS CORRIENTES					50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	13,617,045.00	27.23
12	16	2	10	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	1,800,000.00	36.00
TOTAL SECCIÓN: 16200 DEL SECTOR PÚBLICO					5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	1,800,000.00	36.00
TOTAL CLASE: 16000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	1,800,000.00	36.00
TOTAL FUENTE: 12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO					5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	1,800,000.00	36.00
TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 11140075-000-00 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO					55,000,000.00	0.00	55,000,000.00	15,417,045.00	28.03


 Lic. Juan Carlos Juan Téllez
 Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera
 Instituto de la Víctima

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05**

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

Entidad Institucional Igual a 11140075

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 3/05/2023

HORA : 8:06.20

REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO: 2023

ENTIDAD: 1114-0075-000 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO

DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1. RECURSOS	55,000,000.00	55,000,000.00	15,417,045.00	28.03
1.1. Ingresos Corrientes	55,000,000.00	55,000,000.00	15,417,045.00	28.03
1.1.7. Transferencias Corrientes	55,000,000.00	55,000,000.00	15,417,045.00	28.03
1.1.7.2. DEL SECTOR PÚBLICO	55,000,000.00	55,000,000.00	15,417,045.00	28.03
1.1.7.2.1. De la Administración Central	55,000,000.00	55,000,000.00	15,417,045.00	28.03
2. GASTOS	55,000,000.00	55,000,000.00	13,210,784.90	24.02
2.1. Gastos Corrientes	52,500,000.00	52,500,000.00	13,092,037.70	24.94
2.1.1. Gastos de Consumo	51,992,500.00	51,992,500.00	12,870,184.70	24.75
2.1.1.1. Remuneraciones	41,914,224.00	41,914,224.00	10,427,037.02	24.88
2.1.1.1.1. Sueldos y salarios	32,711,400.00	32,737,150.00	9,551,350.57	29.18
2.1.1.1.2. Aportes patronales	3,231,824.00	3,231,824.00	709,584.26	21.96
2.1.1.1.3. DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	300,000.00	300,000.00	71,500.00	23.83
2.1.1.1.4. Otras prestaciones relacionadas con salarios	5,671,000.00	5,645,250.00	94,602.19	1.68
2.1.1.2. Bienes y servicios	9,998,200.00	9,995,200.00	2,420,695.68	24.22
2.1.1.2.1. Servicios no personales	6,454,200.00	6,393,700.00	1,565,440.69	24.48
2.1.1.2.2. Materiales y suministros	3,544,000.00	3,601,500.00	855,254.99	23.75
2.1.1.3. Impuestos Indirectos	80,076.00	83,076.00	22,452.00	27.03
2.1.3. Rentas de la Propiedad	370,000.00	370,000.00	84,353.00	22.80
2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles	370,000.00	370,000.00	84,353.00	22.80
2.1.7. Transferencias Corrientes	137,500.00	137,500.00	137,500.00	100.00
2.1.7.2. AL SECTOR PÚBLICO	137,500.00	137,500.00	137,500.00	100.00
2.1.7.2.1. Al Sector Publico No Empresarial	137,500.00	137,500.00	137,500.00	100.00
2.1.7.2.1.6. CUOTA SOSTENIMIENTO A CONTRALORÍA DE CUEN	137,500.00	137,500.00	137,500.00	100.00
2.2. Gastos de Capital	2,500,000.00	2,500,000.00	118,747.20	4.75
2.2.1. INVERSIÓN REAL DIRECTA	2,500,000.00	2,500,000.00	118,747.20	4.75
2.2.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	2,500,000.00	2,500,000.00	118,747.20	4.75
2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	2,500,000.00	2,500,000.00	118,747.20	4.75

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05**

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

Entidad Institucional Igual a 11140075

Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 DE 2

FECHA : 3/05/2023

HORA : 8:06.20

REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO: 2023

ENTIDAD: 1114-0075-000 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO

DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Unidad Ejecutora: 000				
Balance en Cuenta Corriente:	2,500,000.00	2,500,000.00	2,325,007.30	93.00
Balance Presupuestal:	0.00	0.00	2,206,260.10	0.00


Lic. Juan Carlos Guan Téllez
 Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC06
Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 3/05/2023
 HORA : 8:07.43
 REPORTE: R00820857.rpt

Ejercicio: 2023

Corte: ENTIDAD

Estructura Programática					Descripción	Análisis y justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras
PG	SPG	PY	ACT	OB		
Entidad:11140075-000-00 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO						
01					Actividades Centrales	
	00				SIN SUBPROGRAMA	
		000			SIN PROYECTO	
			001	000	Dirección y Coordinación	
				002	000	Supervisión de Sedes
11					Asistencia y Atención a la Víctima del Delito	
	00				SIN SUBPROGRAMA	
		000			SIN PROYECTO	
			001	000	Atención a la Víctima del Delito	
				002	000	Asistencia Legal a la Víctima del Delito



Lic. Juan Carlos Guzmán Téllez
 Director Financiero
 Instituto de la Víctima
 Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

INSTITUTO DE LA VÍCTIMA

Guatemala, 15 de marzo 2023
Ref. OFICIO-DF-127-2023/JCQT/kolc

Magister
Mayra Alejandra Carillo
Unidad de Comunicación Social
Instituto de la Víctima
Su Despacho

Respetable Magister Carrillo:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en el desempeño de sus actividades diarias en el cargo que ostenta.

Por este medio me dirijo a su persona y me permito trasladar las Estrategias para la mejora de la ejecución y calidad de gasto Público, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21. Seguimiento En Estrategia Para La Mejora De La Ejecución Y Calidad Del Gasto Público, del Decreto Número 54-2022 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2023" del Congreso de la República de Guatemala.

En virtud de lo anterior, adjunto al presente la documentación con las Estrategias mencionadas y solicitar su autorización, para proceder a realizar la publicación en el portal web del Instituto.

Sin otro particular y manifestando nuestra disposición para cualquier aclaración que sobre este asunto fuera requerida, nos suscribimos de usted.

Atentamente,



Lic. Juan Carlos Juan Tellez
Director Financiero
Instituto de la Víctima

Cc. Archivo
Adjunto Documento Indicado

Wbo.
MSc. Alejandra Carillo
Directora General
Instituto de la Víctima



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA

ESTRATEGÍAS PARA LA MEJORA DE LA EJECUCIÓN Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 21. Seguimiento en estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público, del Decreto Número 54-2022 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2023" del Congreso de la República de Guatemala que indica "... Todos los funcionarios y empleados públicos, en especial las autoridades de las instituciones, tienen la obligación de promover y velar que las acciones del Estado sean eficaces, eficientes y equitativas, continuar con el logro de los resultados establecidos, considerando la razón de ser de los programas presupuestarios, y focalizar el gasto en beneficio de la población más necesitada. Las autoridades de las instituciones deberán publicar en sus portales web a más tardar el último día hábil de marzo del ejercicio fiscal vigente una estrategia de trabajo que contenga, como mínimo:

- a) Plan de Implementación de los Programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados.
- b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.
- c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía

En relación al inciso a) Plan de Implementación de los Programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados:

El Instituto de la Víctima, tiene como finalidad brindar de forma gratuita, integral, transversal, especializada y diferenciada, los servicios de asistencia legal y atención victimológica a la víctima del delito, con el objeto que se garantice su acceso a la justicia y un trato justo, realizando todas aquellas medidas necesarias que coadyuven a la reparación digna e integral a la que tiene derecho.



INSTITUTO DE LA VÍCTIMA

Producto de ello, el Instituto de la Víctima brinda asistencia legal y atención psicológica, médica, psiquiátrica y social, acorde a las necesidades específicas de la víctima del delito, para su recuperación biopsicosocial; a través del Modelo de Asistencia y Atención Integral del Instituto de la Víctima -MAIVI-.

Estas intervenciones se encuentran enmarcadas dentro del Plan Estratégico Institucional -PEI-, el Plan Operativo Multianual -POM- y el Plan Operativo Anual -POA- en los cuales se han definido sus metas e indicadores de gestión que permiten evaluar el desempeño que cada actividad dentro del programa asignado para el efecto.

Para el Ejercicio Fiscal 2023, se tiene programado brindar más de 141,848 asistencias legales y atenciones victimológicas integrales especializadas a las víctimas del delito, distribuidos en los productos y subproductos siguientes:

PROGRAMA 11 ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO

DIRECCION DE SERVICIOS VICTIMOLOGICOS	ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO PROGRAMA 11 ACTIVIDAD 1		UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL
	Producto 001-002	Atención a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	74,210
Subproducto 001-002-0002	Atención a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	74 210	

DIRECCION DE ASISTENCIA LEGAL	ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO PROGRAMA 11 ACTIVIDAD 2		UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL
	Producto 001-003	Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	67,638
Subproducto 001-003-0001	Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	67 638	



INSTITUTO DE LA VÍCTIMA

Para garantizar el logro de los resultados planificados el Instituto de la Víctima ante la necesidad de generar condiciones apropiadas, que permita la mejora continua en los servicios que presta a la población, dentro del marco de su creación, ha dictado directrices y lineamientos estratégicos que cuentan con criterios orientados al cumplimiento de sus funciones de manera eficaz y eficiente.

Contando actualmente con las siguientes Sedes y Subsedes:

1. Sede Central Guatemala
2. Subsedes en MAINA
3. Subsede en Femicidio
4. Subsede en el Ministerio Público de Gerona
5. Subsede en MAIMI
6. Subsede en Torre de Tribunales
7. Subsede en Cuilapa Santa Rosa
8. Sede Regional de Quetzaltenango
9. Sede Departamental de Chimaltenango
10. Sede Departamental de Escuintla
11. Subsede Complejo Judicial de Escuintla
12. Sede Departamental de Jutiapa
13. Sede Departamental de Alta Verapaz
14. Subsede en San Pedro Carchá, Alta Verapaz
15. Subsede en Sacatepéquez
16. Subsede Complejo Quetzaltenango

De igual manera continuará ampliando la cobertura institucional en la prestación del servicio, gestionando y promoviendo la apertura gradual de nuevas sedes y subsedes en cumplimiento Artículo 7, de la Ley Orgánica del Instituto de la Víctima donde establece el Ámbito de cobertura.



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA

En cuanto al inciso b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.

El Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito tiene el compromiso y la obligación de ejecutar de forma eficaz, eficiente y equitativa el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2023, y con el objetivo de cumplir con las obligaciones, compromisos y resultados deseados, se ha desarrollado una normativa interna, manuales de procedimientos, planes y estrategias que nos permitan contar con controles internos necesarios para optimizar al máximo los recursos financieros en beneficio de la población guatemalteca.

Como parte de la ejecución eficaz y eficiente del presupuesto de ingresos y egresos, el Instituto de la Víctima, registra la ejecución física y financiera en los Sistemas implementados por el Ministerio de Finanzas Públicas como lo son el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, Sistema Informático de Gestión -SIGES- y Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS, los cuales permiten verificar la calidad y transparencia del gasto público del Instituto.

Por medio del Sistema de Contabilidad Integrada se realizan diariamente todos los registros contables desde la ejecución presupuestaria, fondo rotativo, contabilidad, inventarios y tesorería, y en cual se generan todos reportes financiero que muestran información sobre los ingresos y los gastos, como los son las modificaciones, transferencias presupuestarias.

Por medio del Sistema Informático de Gestión -SIGES- se realizan las ejecuciones de los gastos, mediante el registro de las pre-órdenes, órdenes de compra, compromisos, devengados y liquidaciones de las compras de bienes y servicios adquiridos.



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA

Mediante el portal del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS, el Instituto realiza las publicaciones de compras y contrataciones de los bienes, suministros y servicios que se requiere obtener, y así conocer la disponibilidad de insumos o servicios precalificados para una posible adquisición, el registro de las adjudicaciones que se efectúan de los proveedores, tener acceso a los registros de compradores, conocer los precios pagados; con el fin de contribuir a la transparencia de las compras de servicios, insumos y bienes necesarios para el desarrollo de las actividades y cumplimiento de objetivos del Instituto de la Víctima. Asimismo, la adquisición de compras se realizan de acuerdo al tipo de modalidad que correspondan, según lo establecido por la ley, así como lo son:

- ✓ Compra de Baja cuantía, es la modalidad que pertenece a las compras de hasta Q25,000.00, a través del Número de Operación de Guatecompras (NPG).
- ✓ Compra directa, que consiste en las compras mayores de Q25,000.00 hasta Q90,000.00, en la cual se publica la oferta electrónica por medio del Número de Operación de Guatecompras (NOG).
- ✓ Las compras que son mayores a Q90,000.00 pero menores a Q900,000.00 (Cotización), así como aquellas mayores a Q900,000.00 (Licitación), son publicadas a través del Número de Operación de Guatecompras (NOG).

Es preciso indicar que como parte de los controles del Instituto se lleva un registro, en el cual se detallan las compras realizadas y las modalidades utilizadas, bajo las cuales se adquieren los bienes y servicios, con el fin de no adquirir el mismo bien o servicio dentro del mismo cuatrimestre evitando incurrir en fraccionamiento.

En ese sentido, el Instituto elabora un Plan Anual de Compras en el cual se detallan las programaciones de las adquisiciones y proyectos que se tiene contemplados desarrollar durante el año, que permitirá garantizar una eficiente y transparente ejecución de los recursos presupuestarios y cumplir con los resultados esperados.

3a. Avenida 16-31 Zona 10
Ciudad de Guatemala, Guatemala
PBX: 2314-5800
www.institutodelavictima.gob.gt



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA

Como parte de las implementaciones que se llevan a cabo, es trasladar a las Direcciones y Unidades del Instituto, los techos presupuestarios y requerimiento de cuotas mensuales y cuatrimestrales que tienen asignados, de los cuales pueden hacer uso para realizar las compras de los bienes, suministros o servicios que deseen adquirir priorizando las necesidades, así como los gastos de viáticos proyectados. Gastos que las Direcciones y Unidades deben notificar a las Direcciones Financiera y Administrativa para prever los recursos financieros de forma mensual y evitar el mal uso de los fondos.

La Dirección Financiera consolida lo relacionado con la cuota Financiera mensual y Cuatrimestral en base a las programaciones de los bienes y servicios que se necesitan adquirir, para el cumplimiento de las proyecciones de las Direcciones y Unidades del Instituto, y tralada a la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas el requerimiento que es necesario para la institución, para que el ente rector proceda a la asignación de la cuota correspondiente, considerando el flujo estacional de ingresos, la capacidad real de ejecución y el flujo de fondos requeridos para el cumplimiento a los objetivos y metas proyectadas.

Como aporte a los controles Financieros se elaboran Constancias de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), las cuales permiten validar la existencia presupuestaria apartando los recursos necesarios para cumplir con los compromisos que se desean adquirir, emitiendose previo a la suscripción de un contrato en el que se desea adquirir un bien o servicio según los renglones enlistados en el Artículo 26 Bis Constancia de Disponibilidad Presupuestaria y Financiera, del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", así como la emisión de las Constancias de Disponibilidad Financiera (CDF) que ampara la existencia de cuota Financiera, la cual indica que a la fecha de realizar el pago se cuenta con los recursos financieros suficientes para solventar el compromiso adquirido con terceros.



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA

Conforme al Artículo 27. Prohibición de gastos superfluos; del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Como medidas de transparencia y eliminación de gastos superfluos, dentro de los controles internos que hemos implementado en el Instituto de la Víctima, es minimizar el tiempo de las comisiones, verificando los horarios establecidos para audiencias, estudios socioeconómicos o estudios psicológicos, con el fin de optimizar los recursos como: combustible de vehículos y pago de viáticos a los comisionados.

En relación con el inciso c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía:

El Instituto por medio de su página web brinda información a la población guatemalteca, acerca de las rendiciones de cuentas de gestión, las cuales incluyen informes mensuales, cuatrimestrales y anuales, acerca de la Ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal vigente, a través del sitio web de la institución en acceso libre, abierto y gratuito. Como los detallados a continuación.

- ✓ Rendición de informes mensuales sobre la Ejecución Presupuestaria del ejercicio fiscal vigente proporcionados mediante el SICOINDES.
- ✓ Rendición de pago de las Dietas pagadas
- ✓ Rendición de los Viáticos efectuados al interior y exterior del país.
- ✓ Rendición de Inventario de Bienes mediante el SICOINDES
- ✓ Rendición informes mensuales de la programación y reprogramación de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.
- ✓ Publicación mensual sobre la información de los servicios contratados con carga al renglón de gasto 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal, así como los informes con los nombres y las remuneraciones.



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA

- ✓ Elaboración de un informe anual de la rendición de cuenta del ejercicio fiscal anterior, detallando las modificaciones y/o transferencias realizadas, las asignaciones presupuestarias las metas, productos y resultados.




Lic. Juan Carlos Juan Téllez
Director Financiero
Instituto de la Víctima


Msc. Alejandra Carrillo
Directora General
Instituto de la Víctima

3a. Avenida 16-31 Zona 10
Ciudad de Guatemala, Guatemala
PBX: 2314-5800
www.institutodelavictima.gob.gt

2023-34904

No. Expediente : 2023-34904

Control interno: MFP_EXPEDI - 624,322

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Pablo

8AV AVENIDA 21 CALLE ZONA 1

Usuario Imprime : 75252406

Fecha Impresion :12/05/2023 8:26:36 am

Tipo Exp : MFP_EXPEDI Destino : Despacho General Ministerial
Recibido De : MSc. Alejandra Carrillo / Directora General / Instituto de la Victi Origen : Externo
Descripción : Remite el Informe Cuatrimestral, correspondiente al período Enero - Abril 2023, relacionado con el avance de metas físicas e indicadores de desempeño; así como la calidad del gasto público. Obs : DEPTO. EVALUACION

Escaner administrativo/archivo

DATOS ADICIONALES

Etiqueta	Valor
No. Documento Original	DG/291-2023/MACDL.gm
Tipo de Documento	Oficio
No. de Folios	42
Fecha de Documento	05/05/2023
Fecha Límite	

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN
RECIBIDO
12 MAY 2023
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
Firma: _____ Hora: 2:30

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
12 MAY 2023
Firma: _____ Hora: _____
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Usuario Grabo : Carlos Ernesto Campos Urizar

Fecha Grabación : 09-05-2023 9:31 am

F. _____

Ventanilla DTP

PROVIDENCIA NÚMERO SG-DAR-855-2023

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. SECRETARÍA GENERAL. DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y RESOLUCIONES. Guatemala, diez de mayo de dos mil veintitrés. -----

ASUNTO: EL INSTITUTO DE LA VÍCTIMA, EN OFICIO NO. DG/291-2023/MACDL.GM DE
2023-34904 FECHA DE RECIBIDO 09 DE MAYO DE 2023, REMITE EL INFORME
dagm CUATRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-ABRIL 2023,
RELACIONADO CON EL AVANCE DE METAS FÍSICAS E INDICADORES DE
DESEMPEÑO, ASÍ COMO LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 Bis del Decreto Numero 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Información de Entidades Receptoras de Transferencias, atentamente se trasladan las presentes actuaciones a la **DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO** de este Ministerio para su conocimiento y efectos legales procedentes. Van 2 folios incluyendo la presente y Anexo.

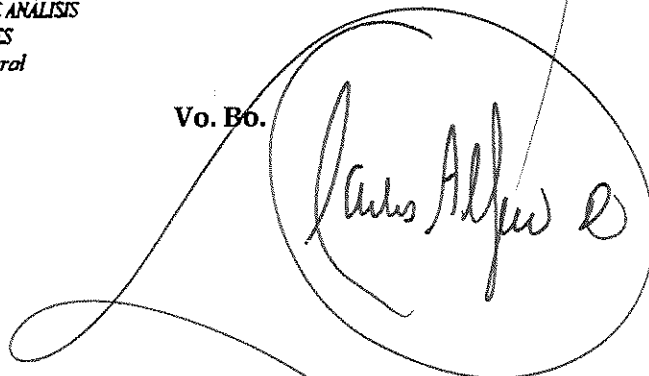


Lic. Daniel Andrés Girón Muñoz
ANALISTA
DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS
Y RESOLUCIONES
Secretaría General




Licda. Pamela Alejandra Fino
Jefe
Departamento de Análisis y Resoluciones
Secretaría General

Vo. Bó.



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO


Hora: 09:23
Firma: _____
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS


Lic. Carlos Alfredo Dubón Quiñonez
SECRETARIO GENERAL
Ministerio de Finanzas Públicas

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA

SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

RECEPCIÓN
08 MAY 2023
Hora: 12:09
Registro Único de Expediente:

RECEPCIÓN
09 MAY 2023

Hora: 9:32 Firma: [Firma]
Registro Único de Expediente: 2023-34904

Guatemala 05 de mayo de 2023
Oficio No. DG/291-2023/MACDL.gm

Respetable Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo en nombre del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito, deseándole éxitos en el desempeño de su cargo.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 17 Bis, Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados, me permito remitirle el Informe Cuatrimestral correspondiente al periodo Enero – Abril 2023, relacionado con el avance de metas físicas e indicadores de desempeño, así como la calidad del gasto público, del Instituto de la Víctima.

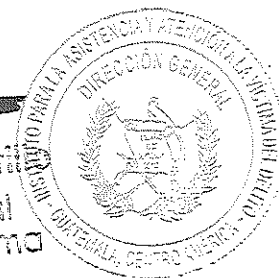
Agradeciendo su atención, me suscribo de usted con muestras de estima y consideración

Atentamente,

Licenciado
Edwin Martínez Cameros
Ministro
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Msc. Alejandra Camilo
Directora General
Instituto de la Víctima



Adjunto lo indicado
Cc. Dirección General
Depto. de Planificación y Desarrollo Institucional



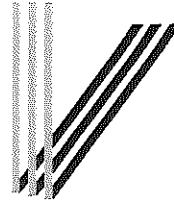
PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL

**INFORME DE AVANCE EN METAS FÍSICAS, INDICADORES DE
DESEMPEÑO Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO**

ENERO - ABRIL
EJERCICIO FISCAL 2023



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA



PRESENTACIÓN

El Instituto de la Víctima, en cumplimiento del artículo 17 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual indica que se debe presentar ante la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala y al Ministerio de Finanzas Públicas respectivamente, un Informe Cuatrimestral relacionado con el avance en metas físicas e indicadores de desempeño, así como la calidad del gasto público.

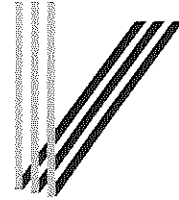
En ese sentido presenta el Informe de Gestión y Rendición de Cuentas, el cual proporciona los resultados derivados de las actividades y operaciones presupuestarias y financieras, así como el avance físico desarrollados durante el primer cuatrimestre, los cuales coadyuvan al cumplimiento de metas y objetivos propuestos en el Plan Estratégico y Plan Operativo Anual, para el presente Ejercicio Fiscal 2023, continuando con el fortalecimiento y mejora continua de la Institución.

Como resultado del trabajo multidisciplinario realizado, a continuación, se presenta información cualitativa y cuantitativa que refleja los avances de las diferentes dependencias que integran el Instituto de la Víctima. Cada una de las acciones realizadas, están orientadas para que la víctima del delito pueda tener acceso a la justicia para su reparación digna e integral.

El Instituto de la Víctima tiene como objetivo dirigir y ejecutar con eficiencia, diligencia y eficacia las actividades de las áreas sustantivas, administrativas y financieras, así como velar por la transparencia de la presente gestión para obtener una excelente calidad del gasto público.

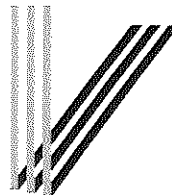


INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA



Contenido

Resumen Ejecutivo.....	3
Resultados Institucionales por Eje Estratégico.....	7
Eje 1. Fortalecimiento de la asistencia y atención a la víctima, para lograr el acceso a la justicia, la reparación digna e integral.....	7
Eje 2. Estructuración institucional con los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones, según su mandato proveyendo un servicio integral con calidad y calidez a la víctima del delito.....	8
Eje 3. Coordinación interinstitucional para la atención a la víctima, diseñando mecanismos y políticas victimológicas.....	18
Eje 4. Procesos de sensibilización sobre las políticas victimológicas para la atención integral de la víctima del delito.....	22
Eje 5. Desarrollo del talento humano a través de la capacitación, la evaluación del desempeño y de la carrera administrativa.....	25
Ejes Transversales.....	25
Comunicación, Interoperabilidad, Transparencia y Rendición de Cuentas.....	25



Resumen Ejecutivo

El Instituto de la Víctima con la finalidad de cumplir con su mandato y con base en lo planificado para el Ejercicio Fiscal 2023 así como en su Plan Estratégico Institucional - PEI- 2020-2024 respectivamente, presenta los logros obtenidos durante el primer cuatrimestre del 2023.

Eje Estratégico 1. Fortalecimiento de la asistencia y atención a la víctima para lograr el acceso a la justicia y reparación digna. En este eje, se tuvo el avance que se detalla a continuación:

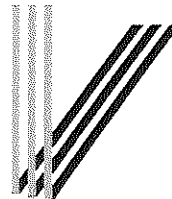
- Se brindó **21,825** asistencias legales
- Se obtuvo **155** sentencias condenatorias
- Se obtuvo **145** reparaciones dignas
- Se brindó **18,737** atenciones victimológicas

Actualmente el Instituto de la Víctima brinda los servicios a nivel nacional contando físicamente con las siguientes Sedes y Subsedes:

1. Sede Central Guatemala
2. Sede Regional de Quetzaltenango
3. Sede Departamental de Chimaltenango
4. Sede Departamental de Escuintla
5. Sede Departamental de Jutiapa
6. Sede Departamental de Alta Verapaz
7. Subsede en el Centro de Justicia de Delitos de Femicidio y Violencia Contra la Mujer del Departamento de Guatemala
8. Subsede en el Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia -MAINA-
9. Subsede en el Modelo de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia IXKEM -MAIMI-
10. Subsede en la Sede Central de Ministerio Público, Barrio de Gerona
11. Subsede en el Complejo Regional de Justicia de Escuintla
12. Subsede en la Torre de Tribunales del Palacio de Justicia
13. Subsede en el Tribunal de Sentencia Penal de Delitos de Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual del Departamento de Santa Rosa
14. Subsede en el Centro Integrado de Justicia del municipio de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz
15. Subsede Complejo de Justicia de Quetzaltenango
16. Subsede en el Juzgado de Femicidio de Antigua Guatemala, Sacatepéquez
17. Subsede de Jalapa



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA



Eje Estratégico 2. Estructuración institucional con los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones. Según su mandato se tuvo el siguiente avance.

- Se abrieron las siguientes subsecciones del Instituto de la Víctima:
 - Subsección Complejo de Justicia de Quetzaltenango
 - Subsección Juzgado de Femicidio de Antigua Guatemala
 - Subsección de Jalapa
- Se contrató el personal necesario para el cumplimiento de las obligaciones del Instituto de la Víctima por lo que, durante el presente cuatrimestre tomaron posesión del cargo **27** personas.
- Se garantizó que todas las sedes y subsecciones del Instituto de la Víctima cuenten con servicios básicos para su funcionamiento.
- Se dotó de insumos, mobiliario y equipo al personal del Instituto de la Víctima en todas las sedes y subsecciones a nivel nacional.

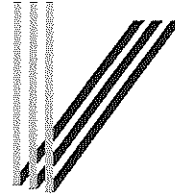
Eje Estratégico 3. Coordinación interinstitucional, para la que se reporta el siguiente avance

Con el apoyo de otras entidades para continuar con el fortalecimiento de los servicios del Instituto de la Víctima, se logró los siguientes avances:

- Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito.
- Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Adopciones y el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito.
- Suscripción de Convenio de Capacitación y Coordinación Interinstitucional entre la Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial y el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito.
- Suscripción de Convenio de Capacitación y Coordinación Interinstitucional entre el Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial y el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito.
- De igual forma con el apoyo de Misión Internacional de Justicia, se llevó a cabo curso "Introducción de Tableau Desktop" el cual fue dirigido a **11** profesionales del Instituto de la Víctima, impartida por ITLearning Management & Technology, la



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA



cual se llevó a cabo de forma presencial en la Sede Central del Instituto de la Víctima.

- En seguimiento al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Buena Gobernanza para propiciar la cultura de transparencia, rendición de cuentas y prevención de la corrupción e impunidad, **16** profesionales del Instituto de la Víctima, participaron en la Introducción Prevención de la Buena Gobernanza, construyendo confianza.

Eje Estratégico 4. Procesos de sensibilización sobre las políticas victimológicas, en los cuales se tuvo el siguiente avance:

- Durante el primer cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2023 se realizaron acciones de socialización sobre los diferentes servicios que brinda el Instituto a las víctimas del delito, entre ellas se realizaron reuniones con Jueces integrantes del Tribunal de Sentencia Penal Delitos de Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual del departamento de Femicidio de Escuintla, El Progreso y Santa Rosa.
- Participación en la feria institucional organizada por el Complejo Judicial del Departamento de San Marcos la cual se denominó “Feria Educativa e Informática”, esto en conmemoración del Día de la No Violencia contra la Mujer.
- Reunión con el agente Fiscal del Ministerio Público del Departamento de Quiché, con la finalidad de establecer mecanismos de cooperación para la toma de procesos nuevos y apoyará a las víctimas que llegan a interponer su denuncia a esa fiscalía.

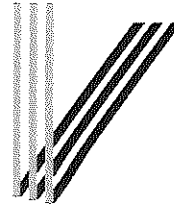
Eje Estratégico 5. Desarrollo del talento humano, el cual reporta los siguientes avances:

En cumplimiento al proceso de reclutamiento y selección de personal necesario para la apertura de las Subsedes.

- Como parte del desarrollo de los trabajadores del Instituto de la Víctima y conforme al Plan de Capacitación del Instituto, se realizaron **60** capacitaciones al personal de las áreas sustantivas la cual permitirá el desarrollo de sus funciones de manera eficaz y eficiente.
- En coordinación con las Direcciones Sustantivas se llevó a cabo la inducción general a **27** trabajadores de nuevo ingreso al Instituto de la Víctima.



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA

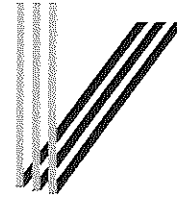


Eje Transversal. Comunicación, Interoperabilidad, Transparencia y Rendición de Cuentas, se tuvo el siguiente avance:

- Registro y operación de los dos programas contenidos en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto que fueron dotados con fondos provenientes de la fuente 11 y 12, obteniendo al 30 de abril de 2023, una ejecución presupuestaria consolidada del **24.02%**. Asimismo, la fuente de financiamiento **11** Ingresos Corrientes se alcanzó una ejecución del **23.60%** y la fuente de financiamiento **12** Colocaciones internas se alcanzó una ejecución del **28.18%**.
- Se realizaron los compromisos de los expedientes de pago de proveedores, prestadores de servicios técnicos y profesionales, pago de la nómina correspondiente al primer cuatrimestre del 2023.
- Se llevaron a cabo las auditorías internas, según el Plan Anual de Auditorías programadas para el primer cuatrimestre.
- Se mantuvo una comunicación fluida con la población guatemalteca a través de nuestras redes sociales.
- En cumplimiento al Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, se brindó respuesta a **12** solicitudes de información pública relacionada con el quehacer del Instituto de la Víctima.
- En el primer cuatrimestre se llevó a cabo la Auditoría Externa al Sistema de Gestión de Calidad, en donde como resultado se obtuvo la Recomendación de Otorgar el Certificado según la Norma ISO 9001:2015.
- En el primer cuatrimestre 2023, Asesoría Jurídica del Instituto de la Víctima, brindó asistencia jurídica, así como la emisión de **76** documentos legales y asesorías emitidas de conformidad con las solicitudes realizadas.
- En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 24 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, así mismo atendiendo las directrices y lineamientos generales de Planificación, Presupuesto Anual, Multianual otorgados por SEGEPLAN, se realizó la modificación del Plan Estratégico Institucional 2020-2024, incorporando los elementos solicitados, se elaboró el Plan Operativo Multianual 2024-2028 y Plan Operativo Anual 2024, realizando la entrega de los mismos en los plazos establecidos en ley ante los entes correspondientes.



INSTITUTO DE LA VÍCTIMA



Resultados Institucionales por Eje Estratégico

Eje 1. Fortalecimiento de la asistencia y atención a la víctima, para lograr el acceso a la justicia, la reparación digna e integral

Actualmente, el Instituto de la Víctima brinda los servicios de Asistencia Legal a través de 17 Sedes y Subsedes incluyendo Sede Central. En ese marco, la Dirección de Asistencia Legal, brindó **21,825** asistencias legales, que incluyen orientaciones en casos admisibles y no admisibles, audiencias en primera y segunda instancia, acompañamientos a víctimas ante el Ministerio Público y otras instituciones del sector justicia, así como presentación de memoriales y otras diligencias necesarias en los procesos a su cargo, habiendo asistido a un total de **3,610** audiencias, obteniendo como resultado, **155** sentencias condenatorias y **145** reparaciones dignas.

DIRECCION DE ASISTENCIA LEGAL																		
Actividad: Asistencias Legales: Orientaciones Audiencias en Primera Instancia, Audiencias y Visitas en Segunda Instancia, Diligencias/ Presentación de Memoriales, Acompañamiento a Víctimas, Reparaciones Dignas, Sentencias Condenatorias, en la Sede Central, Quetzaltenango, Escuintla, Chimaltenango, Jutiapa y Alta Verapaz																		
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	TOTAL META VIGENTE	INDICADORES DE RESULTADOS (META 2012)					INFORMACION RELATIVA A LA LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES						
							Edad	Sexo	Niño	Adol	Avance Físico (re. Contraste)							
1	Producto 001-003 Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos	Subproducto 001-003-0001 Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos	Orientaciones	Evento	67,638	67,638	491	582	602	485	2,160	21,825	32,27%					
			Audiencias de primera instancia				672	950	1,001	974	3,577							
			Audiencias y visitas en segunda instancia				7	10	6	10	33							
			Diligencias: presentación de memoriales				2,560	3,691	3,611	3,865	13,725							
			Acompañamiento a víctimas				1,214	396	416	304	2,330							
			Avance Metas Físicas					4,944	5,009	5,036	5,036							
			Sentencias Condenatorias							28	64				41	22	155	
			Sentencias Absolutorias							5	7				4	2	18	
			Reparaciones Dignas							24	51				42	28	145	

FUENTE: Elaboración propia con datos de Dirección de Asistencia Legal

A través del personal de psicología, trabajo social, medicina y encargadas del espacio seguro de la Sede Central, Sede Regional, Sedes Departamentales y Subsedes respectivamente, se brindaron **18,737** Atenciones Víctimológicas, siendo las siguientes: atención en crisis, visita domiciliar, entrevista, acompañamiento a gestiones y denuncias, seguimiento de casos, referencias externas e internas, localización y seguimiento psicosocial de víctimas, elaboración de estudios socioeconómicos e informes de reparación digna, evaluación psicológica, psicoterapias, acompañamiento y/o preparación emocional, informe psicológico para recuperación emocional, informe psicológico



INSTITUTO DE LA VÍCTIMA

para reparación digna, atención médica, seguimiento médico, informes médicos, protección en el Espacio Seguro, e intérpretes entre otros.

A continuación, se presenta la información con el total de Atenciones Victimológicas brindadas en los meses de enero a abril del presente Ejercicio Fiscal 2023:

DIRECCIÓN DE SERVICIOS VICTIMOLÓGICOS														
Actividad		Atenciones Victimológicas: Atención Psicológica, Atención Médica, Atención Social, Atención Espacio Seguro, Atención a Niñas y Niños, Intérprete, en la Sede Central, Quetzaltenango, Escuintla, Chimaltenango, Jutiapa y Alta Verapaz												
Nº	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	TOTAL META VIGENTE	EN LOS MESES DEL CUATRIMESTRE EN CURSO				Avance Físico del Cuatrimestre	Total General Atenciones Físicas y Financieras del Cuatrimestre	% Avance Acumulado Ene - Abr	INFORMACIÓN RELACIONADA (OBSERVACIONES)
							Enero	Febrero	Marzo	Abril				
I	Producto 001-002 Atención a personas víctimas de hechos delictivos	Subproducto 001-002-0002 Atención a personas víctimas de hechos delictivos	Atención Psicológica	Evento	74,210	74,210	2,346	2,102	1,619	1,263	7,330	18,737	25.25%	
			Atención Médica				308	316	417	214	1,255			
			Atención Social				3,463	2,481	2,282	1,394	9,620			
			Atención Espacio Seguro				35	73	54	49	211			
			Atención a Niñas y Niños				0	0	25	0	25			
			Intérprete				0	116	100	80	296			

FUENTE: Elaboración propia con datos de Dirección de Servicios Victimológicos

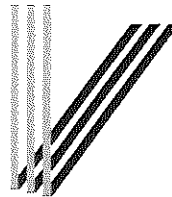
Eje 2. Estructuración institucional con los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones, según su mandato proveyendo un servicio integral con calidad y calidez a la víctima del delito

Apertura de Subsedes

Con la finalidad de dar cumplimiento al mandato del Instituto de la Víctima, para el presente cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2023, se amplió la cobertura de los servicios de orientación, Asistencia Legal, y Atención Victimológica que presta el Instituto de la Víctima, a través de cinco (5) Subsedes Departamentales por lo que se realizaron las siguientes actividades.



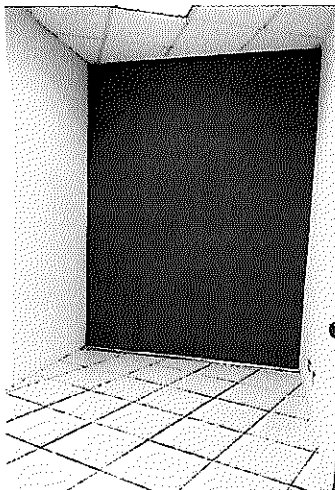
INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA



Supervisiones de trabajos realizados para apertura de nuevas subsedes en Quetzaltenango, Antigua Guatemala, Totonicapán y Jalapa.

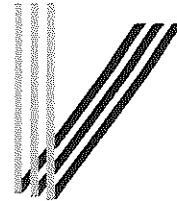
- Inspección de espacios asignados por el Organismo judicial dentro de Juzgados en Quetzaltenango, Antigua Guatemala, Totonicapán y Jalapa; donde se abrieron subsedes para atención a víctimas del delito y mejorar la cobertura del Instituto.
- Acompañamiento y supervisión de trabajos ejecutados y coordinados por la Dirección Administrativa, para la apertura de las subsedes antes mencionadas, dando como resultado los siguientes ambientes:

Subsede en Complejo Judicial de Quetzaltenango

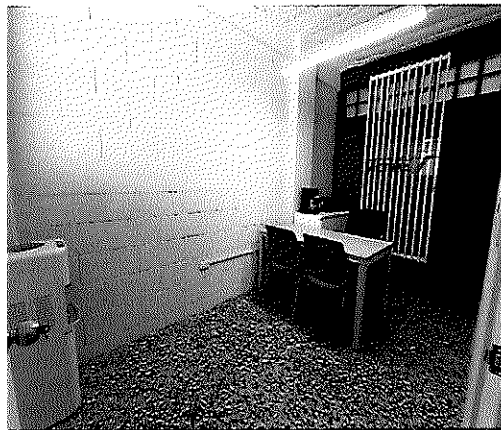
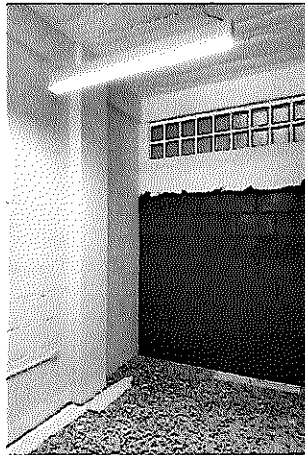




INSTITUTO DE LA VÍCTIMA

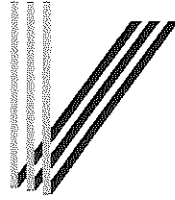


Subsede en Juzgado de Femicidio en Tonicapán.





INSTITUTO DE LA VÍCTIMA

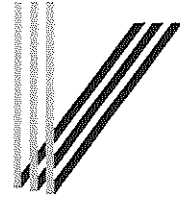


Subsede en Juzgado de Femicidio de Antigua Guatemala.

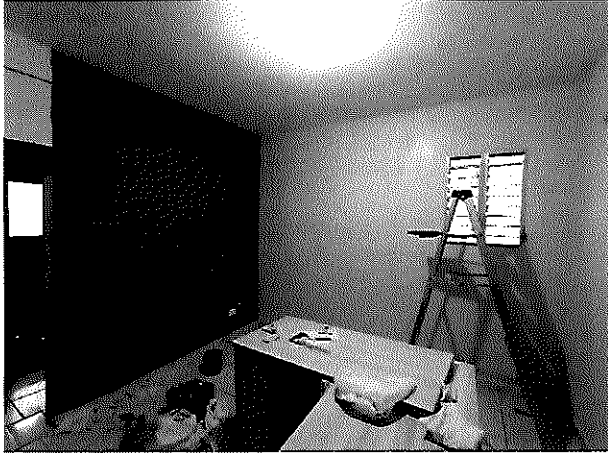




INSTITUTO DE LA VÍCTIMA

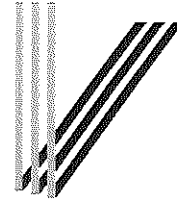


Subsede en Juzgado de Femicidio de Jalapa, Jalapa





INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA



Mantenimiento de las Sedes y Subsedes del Instituto de la Víctima

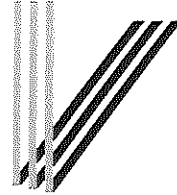
La Dirección Administrativa del Instituto de la Víctima, vela por las condiciones adecuadas de la infraestructura de las Sedes y Subsedes para un buen funcionamiento, coordinando de manera oportuna, los pagos de los gastos administrativos, brindando acompañamiento en las acciones de mantenimiento coordinadas y realizadas por la Dirección Administrativa en oficinas de atención del Instituto de la Víctima de la ciudad de Guatemala.

Oficina en Juzgado de Femicidio zona 10, Guatemala.





INSTITUTO DE LA VÍCTIMA



Oficina en MAINA zona 2, Guatemala

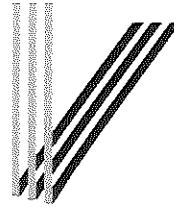


Oficina en MAIMI zona 7, Guatemala

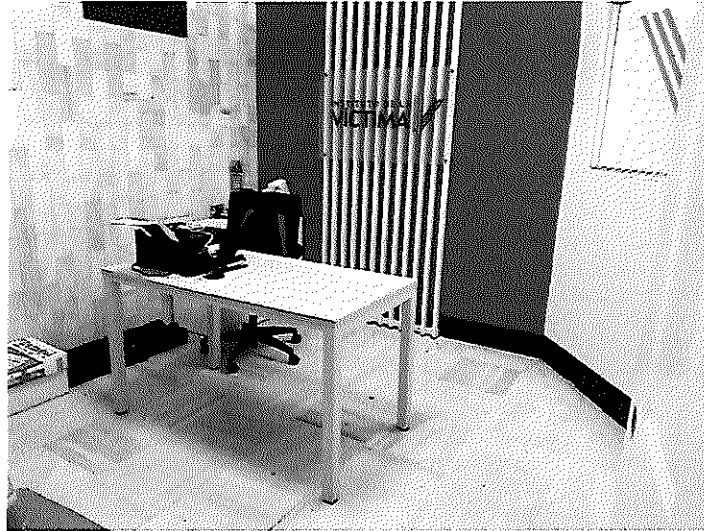




INSTITUTO DE LA VÍCTIMA



Oficina en Torre de tribunales zona 1, Guatemala

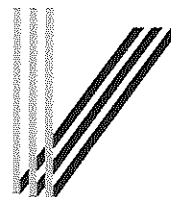


Oficina en Ministerio Público Gerona zona 1, Guatemala





INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA



Dotación de uniformes al personal institucional

En el presente cuatrimestre se brindó uniformes al personal de nuevo ingreso del Instituto de la Víctima, permitiendo la identificación del personal y el posicionamiento de la imagen institucional.

Seguridad en las sedes del Instituto de la Víctima

Con la finalidad de salvaguardar la vida e integridad de las víctimas, usuarios, trabajadores y público en general, así como las instalaciones y bienes de la Institución, se contrataron los servicios de seguridad y vigilancia en la sede central, sede regional y sedes departamentales del Instituto de la Víctima.

Compras y adquisiciones

Para el adecuado y eficiente funcionamiento de la Institución, durante el primer cuatrimestre 2023, se adjudicaron los eventos de compra de baja cuantía, compra directa con oferta electrónica, arrendamiento de bienes inmuebles

En ese mismo contexto, se realizó el despacho de materiales, insumos, suministros a las diferentes Direcciones del Instituto de la Víctima, para continuar con el desempeño de las actividades programadas en el presente cuatrimestre.

Servicios generales

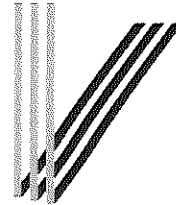
Se realizaron las gestiones correspondientes para el continuar con el adecuado uso y funcionamiento de los vehículos de la institución, efectuando los mantenimientos y reparaciones necesarias a los vehículos, propiedad del Instituto de la Víctima. Asimismo, se mantuvo el cuidado y limpieza de las sedes y subsedes del Instituto de la Víctima.

Soporte técnico informático

En el presente cuatrimestre, se trabajó un diseño del portal web para consulta de las víctimas del delito del Directorio Nacional de Instituciones, Organizaciones No Gubernamentales y Personas Individuales que brindan servicios de atención a víctimas del delito.



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA

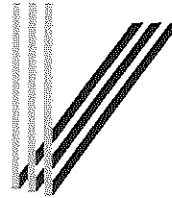


Con el fin de asegurar el buen uso y funcionamiento de la tecnología utilizada por la institución, se realizaron diferentes tipos de configuración, revisión de equipo de cómputo, mantenimiento preventivo y correctivo a través de garantías del proveedor, así como soporte informático de los equipos que se encuentran en las áreas administrativas, sustantivas y de apoyo de la Sede Central, Sedes y Subsedes del Instituto de la Víctima.

Elaboración de un Informe de Diagnostico Situacional, de la infraestructura actual de Instituto proponiendo algunos cambios en relación a los equipos activos de tal manera que pueda permitir soportar la implementación de los sistemas informáticos de apoyo no solo administrativo si no de las diferentes áreas sustantivas.



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA



Eje 3. Coordinación interinstitucional para la atención a la víctima, diseñando mecanismos y políticas victimológicas

En ese sentido se llevó a cabo una reunión con equipo de trabajo de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Guatemalteca, con el objetivo de coordinar acciones a favor de las víctimas del delito, así como la sensibilización y referencia de casos.

La Directora General sostuvo una reunión con la Asociación de Mujeres Juezas de Guatemala, con la intención de iniciar las gestiones correspondientes para la suscripción de convenio bilateral para coordinar capacitaciones interinstitucionales a las y los profesionales de ambas instituciones.

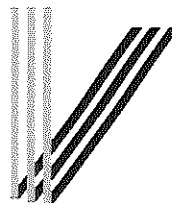
Con el apoyo de; Unión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-, que a través de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, del Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala -PREVI-, se llevó a cabo la recepción de mobiliario y equipo para el funcionamiento de la próxima Sede Departamental del Instituto de la Víctima, la cual estará ubicada en el Departamento de Suchitepéquez.

En relación a la coordinación, organización, así como la elaboración de la suscripción de Convenios, Cartas de Entendimiento o documentos cooperantes se realizaron las siguientes actividades:

- Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito, con el objetivo que el Instituto de la Víctima brinde asistencia legal y victimológica a las denuncias de violación de Derechos Humanos que sean presentadas por la Oficina Nacional, así como también fortalecer el servicio que prestan ambas instituciones y la realización de actividades de formación, especialización y actualización profesional que coadyuven en la prevención de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes a través del intercambio de docentes.
- Suscripción de "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Adopciones y el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito", con el objetivo de formalizar la coordinación interinstitucional para la referencia de casos entre El Consejo Nacional de Adopciones -CNA- y el Instituto de la Víctima, que se encuentren en el ámbito de su competencia de ambas



INSTITUTO DE LA VÍCTIMA



instituciones, para que de forma organizada se brinde orientación, asistencia legal y/o victimológica.

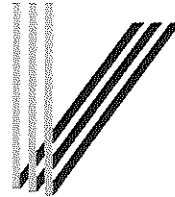
- Suscripción de Convenio de Capacitación y Coordinación Interinstitucional entre la Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial y el Instituto para la Asistencia y Atención al a Víctima del Delito, con el objetivo de establecer acuerdos de cooperación entre las partes para organizar programas de capacitación en las áreas de Derechos Humanos, Victimología, Enfoque de Género, temas adjetivos relacionados del proceso penal, las cuales serán dirigidas al personal del Instituto y a los miembros de AJMOJ.
- Suscripción de Convenio de Capacitación y Coordinación Interinstitucional entre el Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial y el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito, con el objetivo de coordinar capacitaciones interinstitucionales entre las partes, dirigidas al personal de ambas instituciones, el intercambio de experiencias que incidan en el fortalecimiento de las capacidades para la asistencia y atención de la víctima desde el ámbito de sus competencias.

En seguimiento a los acuerdos y/o compromisos establecidos en los convenios, cartas de entendimiento o documentos de cooperación, se llevaron a cabo las siguientes actividades.

- Las autoridades del Organismo Judicial y el Instituto de la Víctima, se reunieron para dar seguimiento a los compromisos establecidos en el Convenio de Capacitación y Coordinación Interinstitucional entre el Organismo Judicial y el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito, que a través de la Escuela de Estudios Judiciales se puedan continuar las coordinaciones correspondientes para llevar a cabo capacitaciones a las y los profesionales de ambas instituciones.
- Conferencia La Reparación Digna dentro del Ámbito Penal a través de la plataforma Zoom, la cual fue dirigida a las y los profesionales de ambas instituciones por el Jefe del Departamento de Impugnaciones, Acciones Constitucionales y Control de Convencionalidad, del Instituto de la Víctima, así como el Juez del Tribunal Cuarto de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Guatemala, la Jueza del Tribunal de Sentencia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual de Zacapa.



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA



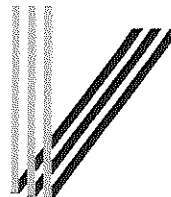
- Representantes del Instituto de la Víctima, El Refugio de la Niñez y Osar, llevaron a cabo una reunión con el objetivo de continuar fortaleciendo el trabajo interinstitucional a favor de las víctimas del delito.
- Representantes del Instituto de la Víctima de la Subsede de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, sostuvieron una reunión con representantes de OSAR con el objetivo de coordinar la atención y referencia de casos nuevos de niños, niñas y adolescentes víctimas del delito.

Como parte de las actividades entre IJM y el Instituto de la Víctima, se han llevado a cabo diversas actividades entre las cuales se ha apoyado a la coordinación de visitas de donadores de IJM a la Sede Central del Instituto de la Víctima, con el objetivo de dar a conocer la asistencia y atención que se brinda a la víctima del delito a través del Modelo de Asistencia y Atención Integral del Instituto de la Víctima -MAIVI-, así como también a Subsedes del Instituto de la Víctima, las cuales se detallan a continuación:

- Visita de representantes de IJM a la Subsede del Instituto de la Víctima, ubicada en el Centro de Justicia de Delitos de Femicidio y Violencia contra la Mujer, en el Departamento de Guatemala.
- Visita de parte del Movimiento Mi Historia Importa, quienes también acudieron a conocer la oficina del Instituto de la Víctima ubicada en el Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia -MAIMI-.
- Reunión en la cual participaron autoridades de Misión Internacional de Justicia, con el objetivo de dar continuidad a la propuesta Guía del mecanismo de coordinación interinstitucional para la atención y protección integral inmediata de las niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas del delito, dicha propuesta se ha elaborado con el apoyo de IJM, con el objetivo de fortalecer la comunicación, coordinación, capacidad técnica y habilidades del Sistema de Justicia a nivel municipal, para la atención y protección integral inmediata y la búsqueda de una pronta justicia y reparación digna.
- Con el apoyo de Misión Internacional de Justicia, a través de la contratación de la consultoría para la revisión y construcción de propuesta de la “Política Pública de Atención a la Víctima y Reparación Digna 2023 – 2033” actualmente se han llevado a cabo dos reuniones de Mesa Técnica con el objetivo de continuar con la revisión y análisis de dicha Política.



INSTITUTO DE LA VÍCTIMA

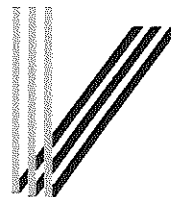


- Reunión en la Sede Central del Instituto de la Víctima, y en la cual participó la Directora General, el Consejo Consultivo y los integrantes de la Mesa Técnica de la Política de Reparación Digna para la Víctima del Delito.
- Reunión de Mesa Técnica de la Política de Reparación Digna, en la Escuela de Estudio Forenses de INACIF.
- Con el apoyo de Misión Internacional de Justicia, se llevó a cabo curso “Introducción de Tableau Desktop” el cual fue dirigido a 11 profesionales del Instituto de la Víctima, impartida por ITLearning Management & Technology, la cual se llevó a cabo de forma presencial en la Sede Central del Instituto de la Víctima, con una duración de 8 horas, y del cual los participantes recibieron Certificado de Aprobación.
- En relación al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Buena Gobernanza para propiciar la cultura de transparencia, rendición de cuentas y prevención de la corrupción e impunidad en donde participaron profesionales del Instituto de la Víctima, en la Introducción “Prevención de la buena gobernanza, construyendo confianza”.
- En relación al Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito para la implementación del proyecto “Directorio Nacional de Instituciones, Organizaciones No Gubernamentales que brindan Servicios de Atención a Víctimas del delito”, La Organización de los Estados Americanos -OEA- con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-, desde enero, se ha estado coordinando acciones que permitan la pronta implementación del Directorio Nacional, por consiguiente se han estado llevando a cabo reuniones semanales con el equipo de trabajo de OEA y el Instituto de la Víctima para dar seguimiento y cumplir con dicha implementación, que permitirá modernizar, actualizar y mejorar la eficiencia de coordinación para derivar a víctimas de la violencia y el delito.

En relación a la Carta de Entendimiento entre el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Asociación El Refugio de la Niñez. Se llevó a cabo reunión con el equipo de trabajo de El Refugio de la Niñez, en el Departamento de Quetzaltenango, con el objetivo de intercambiar conocimientos.



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA



Eje 4. Procesos de sensibilización sobre las políticas victimológicas para la atención integral de la víctima del delito

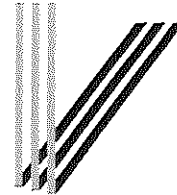
En el marco de la sensibilización a diferentes actores del Sector Justicia, Organizaciones No Gubernamentales, entre otros; para brindar atención integral con calidad y calidez a través de talleres, seminarios, conferencias, foros, programas de pasantía, campañas de comunicación, entre otros.

En ese sentido, durante el primer cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2023 se realizaron acciones de socialización sobre los diferentes servicios que brinda el Instituto a las víctimas del delito siendo las siguientes:

- Reunión de supervisión con Jueza de Primera Instancia Penal de Delitos de Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual del departamento de Escuintla.
- Reunión con Jueces integrantes del Tribunal de Sentencia Penal Delitos de Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual del departamento de Femicidio de El Progreso.
- Reunión con Jueces integrantes del Tribunal de Sentencia Penal de Delitos de Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual del departamento de Femicidio de Santa Rosa.
- Reunión con fiscales de la Fiscalía Especial contra el Delito de Femicidio del Ministerio Público para tratar diversos casos.
- Reuniones realizadas por abogadas y abogados de planta con fiscales de diversas fiscalías del departamento de Guatemala y 11 departamentos del interior del país.
- Reunión con Jueza de Turno del Juzgado Especializado de MAINA.
- Reunión en las instalaciones del Instituto de la Víctima Sede Regional del Departamento de Quetzaltenango, con el Coordinador del Bufete Popular de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Participación en conferencia del Instituto de la Víctima Sede Regional de Quetzaltenango en la Municipalidad de Salcajá conjuntamente con IJM, para dar a conocer nuestros servicios.



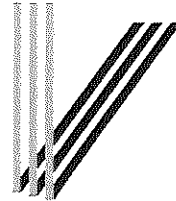
INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA



- Visita a las instalaciones del Juzgado y Tribunal de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer del departamento de Quiché, con la finalidad de solicitar un espacio para la instalación de la Subsede del Instituto de la Víctima en el departamento de Quiché.
- Reunión con la fiscal a cargo de la Fiscalía de la Mujer del Departamento de Sololá para coordinar los requerimientos de apoyo a víctimas de delitos de violencia contra la mujer del departamento de Sololá.
- Visita a las instalaciones del juzgado de delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, violencia sexual y otras formas de violencia contra la mujer del departamento de Huehuetenango, con la finalidad de establecer si existe un espacio para la instalación de una Subsede del Instituto de la Víctima en ese departamento.
- Visita a las instalaciones del Complejo Judicial del Departamento de Huehuetenango, para establecer un espacio y realizar la solicitud de la Corte Suprema de Justicia para una Subsede del Instituto de la Víctima en ese departamento.
- Participación en la feria institucional organizada por el Complejo Judicial del Departamento de San Marcos la cual se denominó "Feria Educativa e Informática", esto en conmemoración del día de la No violencia contra la mujer.
- Reunión con el agente Fiscal del Ministerio Público del Departamento de Quiché, con la finalidad de establecer mecanismos de cooperación para la toma de procesos nuevos y apoyará a las víctimas que llegan a interponer su denuncia a esa fiscalía.
- Reunión de Mesa Interinstitucional para la Prevención y Contención de la Violencia contra la comunidad LGTBQ+, habiéndose abordado la Guía para el abordaje a víctimas pertenecientes a la comunidad LGTBQ+.
- Taller "Conversatorio" dirigido a personal técnico de salud en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, coordinado con El Refugio de La Niñez abordando la protección a víctimas de Trata de Personas y Niñez Migrante no acompañada.
- Socialización de los servicios que brinda el Instituto de la Víctima, en las siguientes instituciones del Departamento de Escuintla: Policía Nacional Civil Estación Sur, Policía Nacional Civil Estación Norte, Ministerio Público de Santa Lucía



INSTITUTO DE LA VÍCTIMA

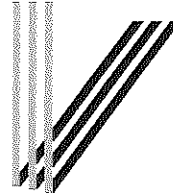


Cotzumalguapa, Policía Nacional Civil de Santa Lucía Cotzumalguapa, Bufete Popular de la Universidad Mariano Gálvez Santa Lucía Cotzumalguapa, Dirección Municipal de la Mujer de Palín, Ministerio Público de Palín, Ministerio Público de San Vicente Pacaya, Dirección Municipal de la Mujer de San Vicente Pacaya, Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia -OMPNA- de Tiquisate, Policía Nacional Civil de la Nueva Concepción Escuintla, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde (SOSEA) del Puerto de San José, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de Escuintla, Cáritas de Escuintla.

- Reunión con líderes comunitarios del municipio de Tiquisate Escuintla, para dar a conocer los servicios que brinda el Instituto de la Víctima.
- Reunión con Líder Comunitario de El Paredón, Buena Vista Sipacate, para dar a conocer los servicios que brinda el Instituto de la Víctima.
- Socialización de los servicios que brinda el Instituto de la Víctima, a las personas derivadas a la sede por las diferentes instituciones que confirman la red de derivación interinstitucional de Chimaltenango.
- Socialización de los servicios que brinda el Instituto de la Víctima en Hospital General de Cobán, Alta Verapaz.
- Participación en reunión de Red de derivación San Pedro Carcha y Cobán, Alta Verapaz.
- Participación en reunión interinstitucional para la socialización de los servicios que brinda el instituto en Alta Verapaz, Polochic.
- Reunión presencial con la Red de Derivación Cobán para coordinar acciones y unificar esfuerzos para una mejor atención y derivación de víctimas de los delitos a nivel departamental.



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA



Eje 5. Desarrollo del talento humano a través de la capacitación, la evaluación del desempeño y de la carrera administrativa

Con el crecimiento del Instituto de la Víctima, así como la ampliación de la cobertura con las nuevas subsedes se generaron los procesos de reclutamiento, selección y nombramiento del equipo multidisciplinario, integrado de la siguiente manera: abogados, psicólogos, trabajadores sociales, médico, así como personal administrativo, quienes fueron debidamente capacitados y sensibilizados, para brindar atención a las víctimas del delito.

Programas de Inducción al personal de nuevo ingreso

La Dirección de Recursos Humanos en coordinación con las direcciones de las áreas sustantivas, desarrolló la inducción a **27** trabajadores de nuevo ingreso al Instituto de la Víctima, con el propósito de darle a conocer el que hacer del Instituto y con ello facilitar el conocimiento de las actividades propias del cargo a ocupar y el Modelo de Asistencia y Atención Integral del Instituto de la Víctima -MAIVI-.

Formación continua al personal del Instituto de la Víctima

Como parte del desarrollo de los trabajadores del Instituto de la Víctima y conforme al Plan de Capacitación del Instituto, se realizaron **60** capacitaciones al personal de las áreas sustantivas la cual permitirá el desarrollo de sus funciones de manera eficaz y eficiente.

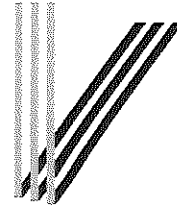
Desarrollo de capacitaciones para el personal de la Dirección de Servicios Victimológicos, Dirección de Asistencia Legal y Dirección Financiera.

Ejes Transversales

Comunicación, Interoperabilidad, Transparencia y Rendición de Cuentas

Dirección Financiera:

La Dirección Financiera apegado al marco legal y disposiciones que rigen la gestión de los recursos presupuestarios y financieros de la administración pública, en el primer cuatrimestre, continuó con el desarrollo y ejecución de las actividades financieras, mismas que coadyuvan a impulsar el servicio que se presta en las áreas sustantivas, administrativas, técnicas y de soporte se realice de manera eficiente y eficaz, para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por el Instituto de la Víctima.



Obteniendo como resultado, la ejecución presupuestaria de enero a abril 2023, la cual se desglosa de la forma siguiente:

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	% EJEC
11	INGRESOS CORRIENTES		
000	SERVICIOS PERSONALES	41,843,281.00	24.85
100	SERVICIOS NO PERSONALES	4,513,276.00	21.52
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,072,500.00	26.53
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	2,500,000.00	4.75
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70,943.00	39.76
TOTAL	11 INGRESOS CORRIENTES	50,000,000.00	23.60

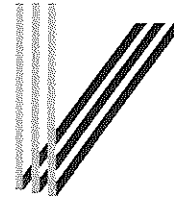
GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	% EJEC
12	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS		
100	SERVICIOS NO PERSONALES	2,333,500.00	34.41
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,529,000.00	40.92
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	34.09
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	137,500.00	0.00
TOTAL	12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS	5,000,000.00	28.18
TOTAL	11140075 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VICTIMA DEL DELITO	55,000,000.00	24.02

La ejecución presupuestaria antes descrita garantizó la prestación de los servicios a las víctimas del delito en las diferentes Sedes y Subsedes del Instituto de la Víctima.

Se gestionó ante el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, las solicitudes de cuotas financieras cuatrimestrales y ampliaciones mensuales de las fuentes de financiamiento 11 y 12, con la finalidad de cubrir los gastos de la institución. Asimismo, se realizaron las



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA



modificaciones presupuestarias a los renglones que se han requerido, para pago a proveedores, compra de equipo y mobiliario, así como pago de nóminas, entre otros.

Por otra parte, el Departamento de Tesorería de la Dirección Financiera realizó las gestiones correspondientes en relación la emisión de cheques, liquidaciones de fondo rotativo de viáticos y caja chica.

El Departamento de Contabilidad de la Dirección antes mencionada, también realizó las revisiones correspondientes de expedientes de compra de baja cuantía, nóminas para pago de sueldos y honorarios, liquidaciones laborales, registró las operaciones contables en los libros correspondientes, emitió los estados financieros, elaboró las conciliaciones bancarias respectivas y presentó electrónicamente la caja fiscal en el tiempo estipulado, así como el pago de las retenciones efectuadas.

La Unidad de Inventarios de la Dirección Financiera, realizó el registro de los bienes adquiridos de enero a abril 2023 en el SICOINDES, se verificaron tarjetas de responsabilidad en las Sedes Departamentales, se generó traslado de bienes para asignación y resguardo al personal del Instituto de la Víctima.

Se recepcionó el traslado de bienes realizados por el Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, para uso del Instituto de la Víctima, mismos que fueron registrados en el Sistema Informático de Gestión - SIGES-.

Asesoría Jurídica

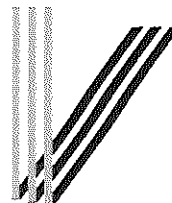
En el primer cuatrimestre 2023, Asesoría Jurídica del Instituto de la Víctima, brindó asistencia jurídica, así como la emisión de **76** documentos legales y asesorías emitidas de conformidad con las solicitudes realizadas.

En la parte de asesoría propiamente se ha desarrollado bajo criterios unificados, prestando las asesorías abarcando todos los factores técnico-jurídicos, se han tomado en cuenta los alcances económicos y logísticos de los distintos instrumentos que han sido sometidos a consideración de esta asesoría.

Se han realizado los planteamientos legales ante las instancias donde el Instituto tiene intervención o que han sido necesarias y de interés institucional, habiéndose también



INSTITUTO DE LA VÍCTIMA



asesorado y dado acompañamiento a los funcionarios del Instituto en asuntos derivados de su función administrativa.

Por lo anterior, se emitieron dictámenes jurídicos, opiniones e informes, legalizaciones, proyectos de convenios a efecto de establecer relaciones interinstitucionales con distintas entidades y órganos del Estado tales como Organismo Ejecutivo, Organismo Judicial, Contraloría General de Cuentas y, demás entidades autónomas y semiautónomas del Estado de carácter normativo ordinario y constitucional.

En este sentido, el resumen cuantitativo para el primer cuatrimestre es de 15 acuerdos, 5 resoluciones, 4 dictámenes, 4 opiniones, 18 informes, 12 asesorías, y 4 actas, 14 legalizaciones de documentos entre ellas nombramiento de la Directora General, mandato judicial, y documentos relacionados al trámite de autorización de clínica médica para la Sede Regional de Quetzaltenango, en total **76** documentos legales emitidos logrando así superar el 100% de la ejecución programada para este primer cuatrimestre del año.

Elaboración y Análisis de 5 documentos de cooperación, en ese sentido se asesoró jurídicamente y se emitieron los documentos pertinentes en la relación interinstitucional con distintos entes del Estado, en relación con los diferentes procesos administrativos, convenios, acuerdos, cartas de entendimiento y otros documentos de índole legal, con la finalidad que el Instituto de la Víctima cumpla con la normativa aplicable.

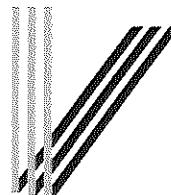
Mesas Técnicas de discusión de casos con profesionales de la Dirección de Asistencia Legal

Asimismo, Asesoría Jurídica se integró a 29 las mesas técnicas y reuniones siguientes:

- 3 mesas Técnicas como parte del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Buena Gobernanza.
- 2 reuniones de Consejo Consultivo del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito.
- 5 mesas Técnicas del Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-.
- 11 mesas Técnicas en la Secretaría Nacional de Bienes en Extinción de Dominio.
- 2 reuniones Consejo Directivo del Instituto de la Víctima.
- 1 reunión para coordinación de firma de Convenio con la Oficina Nacional De Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- 1 Reunión para coordinación de firma Convenio con el Consejo Nacional de Adopciones.



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA



- 1 Reunión con representante de Procuraduría General de la Nación.
- 1 Reunión con representante del Organismo Judicial.
- 2 reuniones para coordinaciones internas

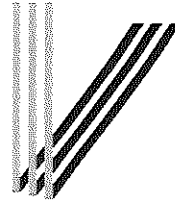
Asesoría Legal en Órganos Colegiados y Mesas Técnicas en las que participa la Dirección General del Instituto de la Víctima

Se brindó asesoría en las reuniones en las que participa la Dirección General como parte de los distintos entes colegiados, tal como se detalla a continuación:

- De conformidad con la Ley de Extinción de Dominio el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito integra el Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio CONABED, la asesoría jurídica brindó acompañamiento y asesoría a la Directora General en las sesiones ordinarias números 1-2023, 2-2023, 3-2023 y 4-2023 del CONABED, correspondientes a los meses de enero a abril de 2023.
- Asimismo, se participó en 11 mesas técnicas de la SENABED en representación del Instituto de la Víctima en diferentes temas de las comisiones y mesas que integran el CONABED y comisiones designadas por dicho Consejo.
- De conformidad con la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, la Directora General del Instituto de la Víctima, es miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, por lo que se participa en distintas sesiones del Consejo Directivo y además dentro de lo establecido en la normativa pertinente se puede evidenciar como atribuciones la aprobación de las políticas, estrategias y líneas de acción del INACIF, brindando asesoría a la Dirección General en los distintos temas sometidos a conocimiento del Consejo Directivo en las sesiones ordinarias de fecha 12 de enero, 17 de enero, 30 de enero, 2 de febrero, 10 de febrero, 20 de febrero, 27 de febrero, 13 de marzo, 24 de marzo, 30 de marzo, 21 de abril y 24 de abril, realizando los aportes en los asuntos sometidos a su consideración.
- En el mismo orden de ideas, se brindó la asesoría a Dirección General en los distintos temas sometidos a conocimiento de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia en las sesiones ordinarias realizadas en fechas 7 de febrero y 28 de marzo, realizando los aportes correspondientes y participando en las votaciones correspondientes.



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA



- Se brindó asesoría a la Unidad de Acceso a la Información Pública en relación a 12 solicitudes de información pública que ingresaron a la institución en los meses de enero a abril 2023.
- Adicionalmente se han atendido diversas consultas verbales realizadas por el personal administrativo del Instituto de la Víctima, brindando la asesoría legal pertinente.
- En el contexto judicial se realizaron dos diligenciamientos de prueba en procesos laborales, se presentaron dos denuncias, una contestación de demanda laboral y siete audiencias en las Fiscalías Metropolitana, de Asuntos Internos, y Fiscalía Contra la Corrupción del Ministerio Público y Juzgados Laborales.

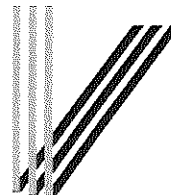
Auditoría Interna

El Departamento de Auditoría Interna, en cumplimiento de la Ley Orgánica del Instituto de la Víctima y su Reglamento, así como los, controles y normativas internas que contribuyan a eficientar los procesos administrativos y financieros para alcanzar las metas y los objetivos institucionales realizó las siguientes actividades:

- Se elaboró la presentación del PAA-2023, para hacerlo del conocimiento ante el Consejo Directivo, en la sesión correspondiente a la fecha establecido, dando a conocer de la conformación de las auditorías por ejecutar y de las variaciones que podría tener por la exigencia al Control Interno establecido, para el logro de los objetivos del Instituto de la Víctima y de la obligatoriedad implantado por SINACIG.
- Se llevó a cabo dos cambios en el Plan Anual de Auditoria, siendo los siguientes:
 - Traslado de fecha de las Auditorías de Cumplimiento de la Dirección de RRHH y de SINACIG, de enero/febrero a marzo/abril-2023.
 - Se efectuó una ampliación para llevar a cabo una Auditoría Financiera y de Cumplimiento a la Dirección Financiera.
- Se ejecutaron y finalizaron dos auditorias siendo estas:
 - Auditoría a la Dirección de Recursos Humanos.
 - Auditoría a Comité Directivo sobre Cumplimiento a SINACIG, de acuerdo con cronograma preelaborado.



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA



- Se han realizado reuniones de trabajo con Direcciones Administrativas y Sustantivas para conocer sus actividades, como preparar el plan de planificación con la intención de iniciar una próxima auditoría.
- Se ha iniciado un proceso de visitas y actividades de auditoría de tipo Financiera, en las Sedes y Subsedes Departamentales como parte del Plan Anual de Auditoría 2023, iniciando con la Sede y Subsede de Cobán, Alta Verapaz, Sede Jutiapa, contemplando que para el mes de mayo se visitará la Sede Departamental de Escuintla y Sede Regional de Quetzaltenango.
- Se está preparando un Plan de Trabajo para incluir Auditorías Operativas en las Direcciones Sustantivas. Para esto se estará modificando el PAA, para ampliar estas auditorías.
- Participación en firma de Convenios Interinstitucionales entre el Instituto de la Víctimas y Dependencias del Estado: a) Consejo Nacional de Adopciones, b) Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. c) Asociación de jueces y Magistrados del Organismo Judicial.
- Participación en inauguración de la Subsede en Antigua Guatemala.

Planificación y Desarrollo Institucional

El Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional del Instituto de la Víctima, llevó a cabo procesos de planificación estratégica y operativa, así como el seguimiento a la planificación cuatrimestral, con el objetivo de responder a la estrategia del Instituto de la Víctima promoviendo una cultura de transparencia y rendición de cuentas y en cumplimiento de las normativas legales, se entregaron y publicaron los siguientes documentos:

- En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Acuerdo Gubernativo 540-2013, así mismo atendiendo las directrices y lineamientos generales de Planificación, Presupuesto Anual, Multianual otorgados por SEGEPLAN, se realizó la modificación del Plan Estratégico Institucional 2020-2024, incorporando los elementos solicitados, se elaboró el Plan Operativo Multianual 2024-2028 y Plan Operativo Anual 2024, realizando la entrega de los mismos en los plazos establecidos en Ley ante los entes correspondientes.



- Programación cuatrimestral de productos y subproductos, así como la ejecución mensual de las metas físicas institucionales en los sistemas informáticos correspondientes a enero a abril 2023
- Publicación en la página web de los informes mensuales de ejecución de metas físicas y cuatrimestrales de rendición de cuentas, reportadas en los sistemas informáticos correspondientes.
- Presentación mensual de los informes correspondientes ante las Comisiones de Transparencia y Probidad, así como Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República de Guatemala.

Ejecución de Metas Físicas y Financieras correspondiente al Primer Cuatrimestre 2023.

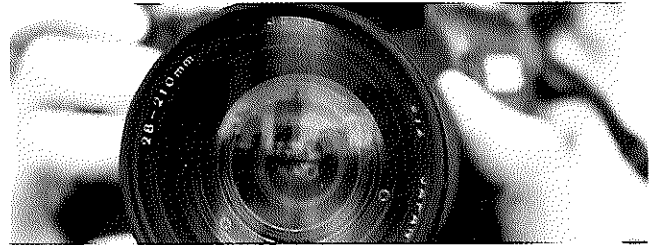
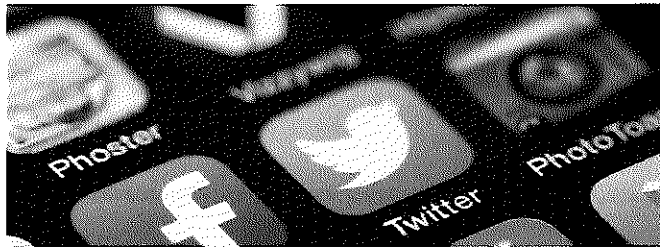
EJECUCION DE METAS FISICAS AL ENERO - ABRIL 2023													
PROG	SP	AC	A	Unidad de media	Meta inicial	Meta vigente	Primer Cuatrimestre				Total Meta ejecutada Física y Financiera	% de ejecución	
1	0		ACTIVIDADES CENTRALES				Enero	Febrero	Marzo	Abril		Física	Financiera
1	0	1	Dirección y Coordinación	Documento	4	4	0	0	0	1	1	25%	24.05%
			Dirección y Coordinación		4	4	0	0	0	1	1		
			Ejecucion Financiera		Q25,921,354.00	Q25,704,228.00	Q844,528.60	Q1,589,627.94	Q1,820,333.24	Q1,926,845.62	Q6,181,335.40		
1	0	2	Supervisión de Sedes Regionales y Departamentales	Documento	3	3	0	0	0	1	1	33%	25.25%
			Supervisión de Sedes Regionales y Departamentales		3	3	0	0	0	1	1		
			Ejecucion Financiera		Q262,066.00	Q479,192.00	Q26,500.00	Q30,647.88	Q31,413.20	Q32,444.70	Q121,005.78		
11	0		ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO	Unidad de media	Meta inicial	Meta vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total Meta ejecutada Física y Financiera	Física	Financiera
11	0	1	Atención a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	74,210	74,210	6,152	5,088	4,497	3,000	18,737	25.25%	22.41%
			Atención a personas víctimas de hechos delictivos		74,210	74,210	6,152	5,088	4,497	3,000	18,737		
			Ejecucion Financiera		Q12,826,424.00	Q12,826,424.00	Q656,242.86	Q731,979.22	Q734,684.13	Q751,430.03	Q2,874,335.26		
11	0	2	Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	67,638	67,638	4,944	5,609	5,636	5,636	21,825	32.27%	25.23%
			Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos		67,638	67,638	4,944	5,609	5,636	5,636	21,825		
			Ejecucion Financiera		Q15,990,156.00	Q15,990,156.00	Q839,350.80	Q1,042,972.32	Q1,064,010.60	Q1,087,773.74	Q4,034,107.46		
Física General					141,855	141,855	11,096	10,697	10,133	8,636	40,564	28.60%	
Financiera General					55,000,000	55,000,000	Q2,366,622.28	Q3,395,227.36	Q3,550,441.17	Q3,798,454.09	Q13,210,784.90	24.02%	



INSTITUTO DE LA VÍCTIMA

Comunicación Social

La Unidad de Comunicación Social, con el objetivo de socializar todas las acciones y servicios que brinda el Instituto, especialmente para las víctimas del delito, con la finalidad que se tenga conocimiento y acceso a los servicios que brinda la institución, realizó las siguientes acciones:



Publicaciones en redes sociales oficiales enero - abril



312
Publicaciones



150
Nuevos Seguidores



856
Nuevos "like"



Coberturas Inauguraciones



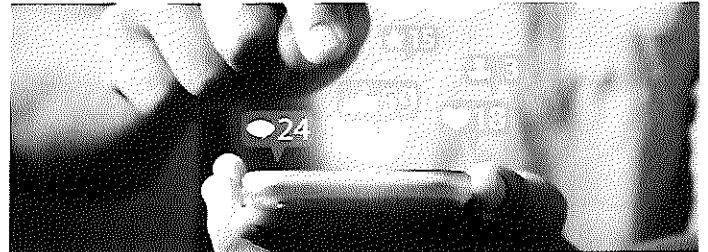
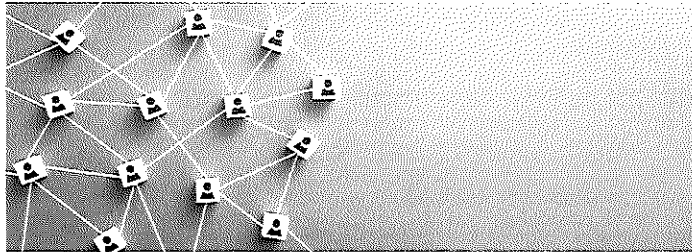
Inauguración Subsede Departamental de Quetzaltenango



Inauguración Subsede departamental en Antigua Guatemala, Sacatepéquez



Inauguración Subsede Departamental de Jalapa



Firmas de Convenios



Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional entre la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio de Gobierno, Justicia y Transparencia para la Atención y Asesoría a la Población Víctima.



Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Gobierno, Justicia y Transparencia y el Instituto de la Víctima para la Atención y Asesoría a la Población Víctima.

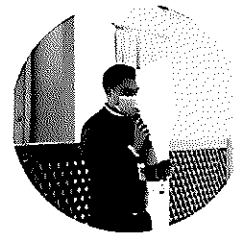
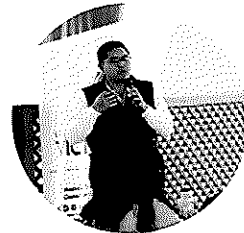


Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de la Magistratura y el Instituto de la Víctima para la Atención y Asesoría a la Población Víctima.

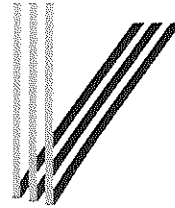


Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de la Magistratura y el Instituto de la Víctima para la Atención y Asesoría a la Población Víctima.

Capacitación sobre la Unidad de Comunicación Social (14 de abril)

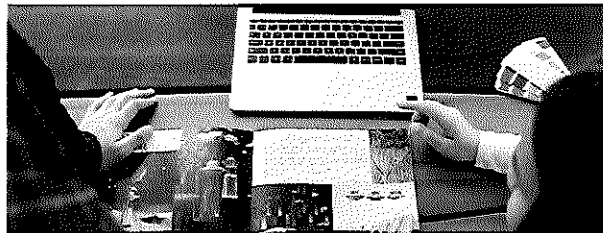


La unidad de Comunicación Social brindó capacitación a enlaces sobre el envío de fotografías y notas, además se conocieron los lineamientos sobre el consentimiento de las víctimas y la toma de fotografías.



Información pública

La Unidad de Acceso a la Información Pública, cumplimiento al Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, proporcionó respuesta a **12** solicitudes de información relacionada con el quehacer del Instituto de la Víctima las cuales se describen en la gráfica siguiente:



Desglose de las solicitudes de acceso a la información pública



1 Solicitudes Escritas



11 Solicitudes Electrónicas



12 Solicitudes por mujeres



0 Solicitudes por hombres



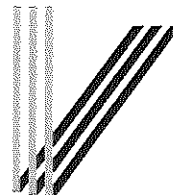
12 Solicitudes entregadas



0 Pendientes



0 Negativas de información

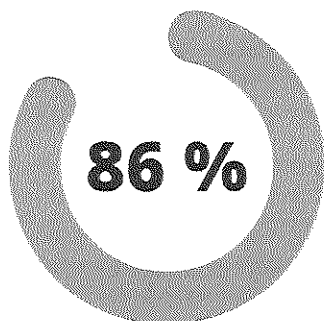


Sistema de Gestión de Calidad

Con el objetivo de aumentar la satisfacción de los usuarios y/o víctimas del delito y fomentar la mejora continua en los servicios que brinda el Instituto, se llevó a cabo la Auditoria Externa al Sistema de Gestión de Calidad implementado, en donde como resultado obtuvimos la Recomendación de Otorgar el Certificado según la Norma ISO 9001:2015.

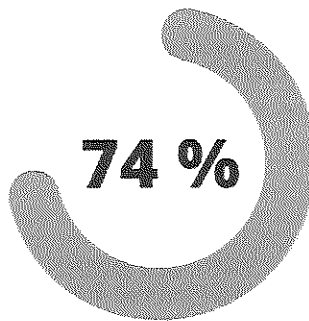
En ese mismo contexto para el primer cuatrimestre enero a abril del presente Ejercicio Fiscal 2023, se obtuvieron los siguientes resultados:

Orientación Legal - Victimológica



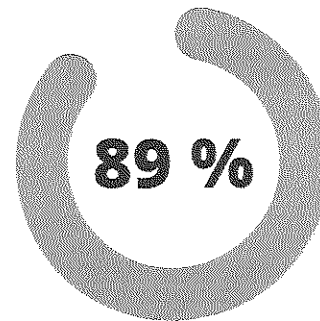
137 encuestas

Asistencia Legal



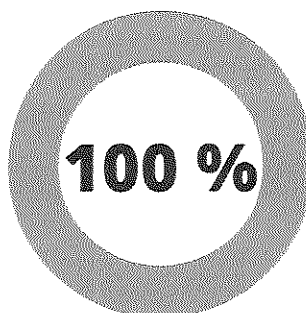
411 encuestas

Servicios Victimológicos



167 encuestas

Reparaciones Dignas





ANEXO 1

**Reporte de Avance de Metas Físicas y
Financieras
Sistema de Planes Institucionales
-SIPLAN-**

Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,023

Institución: INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO IPAAVDD

Productos Vinculados a Meta PGG

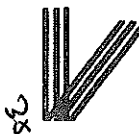
Productos Institucionales

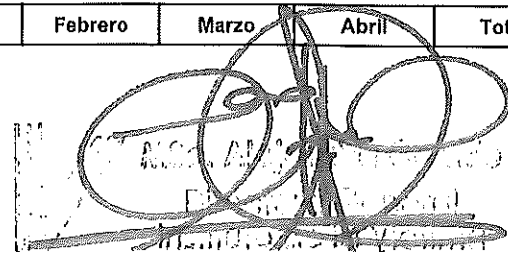
Resultado Para el 2024, se ha incrementado en 15.44 puntos porcentuales la asistencia y atención a personas víctimas del delito a nivel nacional, (De 2.83% en el 2020 a un 15.44 puntos

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Reprogramaciones	Metas vigentes	Metas física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Atención a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	Física	74,210.00	0	74,210.00	Ejecución física	6,152	5,088	4,497	3,000	18,737	25.25	25.25
		Financiera	12,826,424.00	0	12,826,424.00	Ejecución financiera	656,242.88	731,979.22	734,684.13	751,430.03	2,874,336.26	22.41	22.41
Atención a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	Física	74,210.00	0	74,210.00	Ejecución física	6,152	5,088	4,497	3,000	18,737	25.25	25.25
		Financiera	12,826,424.00	0	12,826,424.00	Ejecución financiera	656,242.88	731,979.22	734,684.13	751,430.03	2,874,336.26	22.41	22.41
Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	Física	67,638.00	0	67,638.00	Ejecución física	4,944	5,609	5,636	5,636	21,825	32.27	32.27
		Financiera	15,990,156.00	0	15,990,156.00	Ejecución financiera	839,350.8	1,042,972.32	1,064,010.6	1,087,773.74	4,034,107.46	25.23	25.23
Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	Física	67,638.00	0	67,638.00	Ejecución física	4,944	5,609	5,636	5,636	21,825	32.27	32.27
		Financiera	15,990,156.00	0	15,990,156.00	Ejecución financiera	839,350.8	1,042,972.32	1,064,010.6	1,087,773.74	4,034,107.46	25.23	25.23

Resultado Sin Resultado

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Reprogramaciones	Metas vigentes	Metas física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		

 **Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional**
Instituto de la Víctima



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
 Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,023

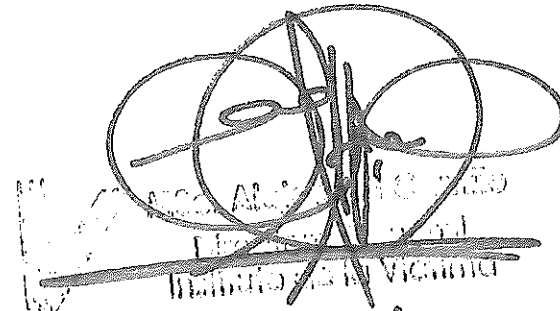
Institución: INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO IPAAVDD

Resultado Sin Resultado

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Reprogramaciones	Metas vigentes	Metas física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Dirección y Coordinación	Documento	Física	4.00	0	4.00	Ejecución física				1	1	25.00	25.00
		Financiera	25,921,354.00	0	25,921,354.00	Ejecución financiera	844,528.6	1,589,627.94	1,820,333.24	1,926,845.62	6,181,335.4	23.85	23.85
Dirección y Coordinación	Documento	Física	4.00	0	4.00	Ejecución física				1	1	25.00	25.00
		Financiera	25,921,354.00	0	25,921,354.00	Ejecución financiera	844,528.6	1,589,627.94	1,820,333.24	1,926,845.62	6,181,335.4	23.85	23.85
Supervisión de Sedes Regionales y Departamentales	Documento	Física	3.00	0	3.00	Ejecución física				1	1	33.33	33.33
		Financiera	262,066.00	0	262,066.00	Ejecución financiera	26,500	30,647.88	31,413.2	32,444.7	121,005.78	46.17	46.17
Supervisión de Sedes Regionales y Departamentales	Documento	Física	3.00	0	3.00	Ejecución física				1	1	33.33	33.33
		Financiera	262,066.00	0	262,066.00	Ejecución financiera	26,500	30,647.88	31,413.2	32,444.7	121,005.78	46.17	46.17



[Handwritten Signature]
**Departamento de Planificación
 y Desarrollo Institucional
 Instituto de la Víctima**

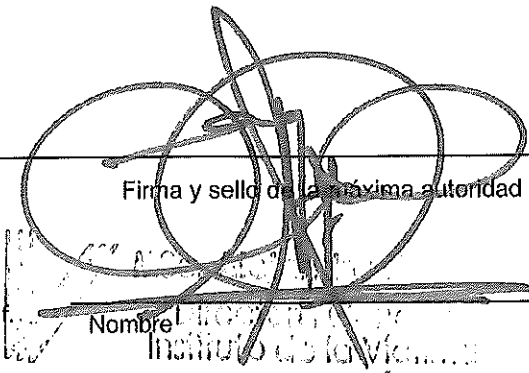


Instituto de la Víctima

Institución: INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VICTIMA DEL DELITO

IPAAVDD

Firma y sello de la máxima autoridad



Nombre



ANEXO 2

**Informe de Gestión y Rendición de
Cuentas**

**Sistema de Contabilidad Integrada
Gubernamental**

-SICOINDES-

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

PAGINA 1 DE 1
 FECHA 3/05/2023
 HORA 8:02.36
 REPORTE: R00822834.rpt

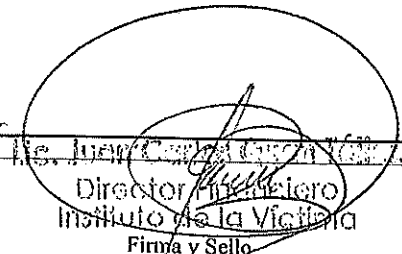
Expresado en Quetzales
DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL **CORTE: ENTIDAD**

EJERCICIO: 2023

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
Entidad : 11140075-000-000 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO													
11	Asistencia y Atención a la Víctima del Delito												
00	SIN SUBPROGRAMA												
000	SIN PROYECTO												
001-000	Atención a la Víctima del Delito												
	1	Atención a personas víctimas de hechos delictivos		Evento			74,210	74,210	18,737	25.25	3,639	Persona	
		0101	GUATEMALA, GUATEMALA						18,737				
	3	Atención a personas víctimas de hechos delictivos		Evento			74,210	74,210	18,737	25.25	3,639	Persona	
		0101	GUATEMALA, GUATEMALA						18,737				
002-000	Asistencia Legal a la Víctima del Delito												
	1	Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos		Evento			67,638	67,638	21,825	32.27	2,194	Persona	
		0101	GUATEMALA, GUATEMALA						21,825				
	2	Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos		Evento			67,638	67,638	21,825	32.27	2,194	Persona	
		0101	GUATEMALA, GUATEMALA						21,825				

Indicadores de Gestión

Nombre del Indicador	Línea Base		Porcentaje de Avance Acumulado (Año Actual)
	Año	Porcentaje del Indicador	
Política Vinculada al Indicador: SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO			
Incremento en Puntos Porcentuales de asistencia legal y atención victimológica integral a personas víctimas del delito	2020	9,703.00	4.18


Director Financiero
Instituto de la Víctima
 Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

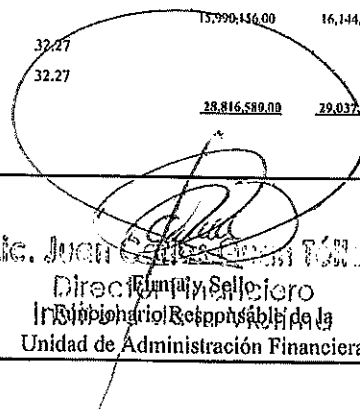
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC03
Comparación de Ejecución Financiera y Física

PAGINA 1 DE 1
 FECHA 3/05/2023
 HORA 8:04.13
 REPORTE: R00820869.rpt

Expresado en Quetzales
 DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL
 CORTE: ENTIDAD

EJERCICIO: 2023

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO						
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC			
Entidad : 11140075-000-00 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO																		
01					Actividades Centrales													
	001				000 Dirección y Coordinación									25,924,354.00	25,483,728.00	6,181,335.40	24.26	
	002				000 Supervisión de Sedes									287,066.00	479,192.00	121,005.78	25.25	
	Total	01			Actividades Centrales									26,181,420.00	25,962,920.00	6,302,341.18	24.27	
11					Asistencia y Atención a la Víctima del Delito													
	001				000 Atención a la Víctima del Delito									12,826,424.00	12,892,424.00	2,874,336.26	22.29	
		1			Atención a personas víctimas de hechos delictivos	0	EVENTO	74,210	74,210	18,737	25.25							
		3			Atención a personas víctimas de hechos delictivos	0	EVENTO	74,210	74,210	18,737	25.25							
	002				000 Asistencia Legal a la Víctima del Delito									15,990,156.00	16,144,656.00	4,034,107.46	24.99	
		1			Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos	0	EVENTO	67,638	67,638	21,825	32.27							
		2			Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos	0	EVENTO	67,638	67,638	21,825	32.27							
	Total	11			Asistencia y Atención a la Víctima del Delito									28,816,580.00	29,037,080.00	6,908,443.72	23.77	


Lic. Juan Carlos Gómez
 Director y Consejero
 Institucional Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

Sistema Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes - 00823070
Seguimiento de Beneficiados de Metas Unidad Ejecutora
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
ENTIDAD Igual a 11140075

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 2/05/2023
 HORA : 15:54.29
 REPORTE: R00823070.rpt

El reporte muestra una distribución de las personas beneficiadas con los bienes y/o servicios que brindan las entidades, clasificándolas por sexo, edad y etnia, sin embargo, debe contemplar lo siguiente:

- Es responsabilidad de cada Unidad Ejecutora el registro de la distribución de beneficiados de metas.
- Este reporte muestra únicamente las metas que cuentan con una distribución de beneficiados registrada por las Unidades Ejecutoras de la Entidad.
- La meta del producto, no es necesariamente el resultado de la suma de sus subproductos.
- En la columna denominada "Producto", muestra la letra "S", haciendo alusión a que es una meta de PRODUCTO y la letra "N" a que es una meta de SUBPRODUCTO.

Ejercicio Fiscal: 2023

Entidad : 11140075 - INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO

Unidad Ejecutora : 0 - INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO

Población Beneficiada						Meta		Población Beneficiada																	
PG	SPG	PY	ACT	OB		Meta		Sexo			Edad				Etnia										
					Meta	Producto	Descripción	Unidad de Medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Mujeres	Hombres	Total	0 a menores de 13 años (Niñez)	13-30 años (Juventud)	Mayores de 30 a 60 años	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Niña	Garífuna	Otros	Total	
11	0	0	1	0																					
					1	S	Atención a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	74,210	74,210	18,737	2,825	814	3,639	571	1,222	1,657	169	3,639	445	3	0	3,191	3,639	
					3	N	Atención a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	74,210	74,210	18,737	2,825	814	3,639	571	1,222	1,657	169	3,639	445	3	728	2,463	3,639	
Población Beneficiada						Meta		Población Beneficiada																	
PG	SPG	PY	ACT	OB		Meta		Sexo			Edad				Etnia										
					Meta	Producto	Descripción	Unidad de Medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Mujeres	Hombres	Total	0 a menores de 13 años (Niñez)	13-30 años (Juventud)	Mayores de 30 a 60 años	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Niña	Garífuna	Otros	Total	
11	0	0	2	0																					
					1	S	Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	67,638	67,638	21,825	1,805	389	2,194	131	658	1,261	144	2,194	210	3	0	1,981	2,194	
					2	N	Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	67,638	67,638	21,825	1,805	389	2,194	131	658	1,261	144	2,194	210	3	0	1,981	2,194	


Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional
Instituto de la Víctima

B

Sistema Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 1 DE 8
 FECHA : 3/05/2023
 HORA : 8:01.44
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN

CORTE: ENTIDAD

		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
ENTIDAD:11140075-000-00 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO						
01	Actividades Centrales					
00	SIN SUBPROGRAMA					
000	SIN PROYECTO					
001	000 Dirección y Coordinación					
011	PERSONAL PERMANENTE	5,494,500.00	-154,003.00	5,340,497.00	1,746,175.05	32.70
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	312,000.00	82,000.00	394,000.00	130,000.00	32.99
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	63,000.00	0.00	63,000.00	21,455.36	34.06
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	87,000.00	-3,000.00	84,000.00	27,553.57	32.80
022	PERSONAL POR CONTRATO	3,758,400.00	-73,997.00	3,684,403.00	1,097,245.25	29.78
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	27,000.00	3,750.00	30,750.00	7,876.29	25.61
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	144,000.00	0.00	144,000.00	41,430.90	28.77
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,212,000.00	0.00	1,212,000.00	347,733.33	28.69
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	1,030,178.00	-17,926.00	1,012,252.00	236,960.08	23.41
055	APORTE PARA CLASES PASIVAS	12,000.00	0.00	12,000.00	3,000.00	25.00
061	DIETAS	180,000.00	0.00	180,000.00	31,500.00	17.50
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	120,000.00	0.00	120,000.00	40,000.00	33.33
071	AGUINALDO	782,000.00	-54,750.00	727,250.00	0.00	0.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	782,000.00	-33,267.00	748,733.00	12,187.50	1.63
073	BONO VACACIONAL	20,000.00	-200.00	19,800.00	0.00	0.00
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	370,000.00	0.00	370,000.00	70,081.14	18.94
112	AGUA	60,000.00	0.00	60,000.00	392.00	0.65
113	TELEFONÍA	430,000.00	0.00	430,000.00	84,017.50	19.54
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	5,000.00	0.00	5,000.00	52.00	1.04
116	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	15,000.00	0.00	15,000.00	785.00	5.23
116	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	10,000.00	0.00	10,000.00	1,400.00	14.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	50,000.00	0.00	50,000.00	21,600.00	43.20

45

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - JGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 2 DE 8
 FECHA : 3/05/2023
 HORA : 8:01.44
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		CORTE: ENTIDAD				
		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	175,000.00	0.00	175,000.00	10,324.62	5.90
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	180,000.00	0.00	180,000.00	56,058.93	31.14
134	COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	30,000.00	0.00	30,000.00	1,253.00	4.18
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	2,200,000.00	0.00	2,200,000.00	516,552.00	23.48
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	70,000.00	0.00	70,000.00	17,100.00	24.43
168	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	370,000.00	0.00	370,000.00	84,353.00	22.80
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	105,000.00	0.00	105,000.00	43,418.86	41.35
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	70,000.00	5,000.00	75,000.00	31,818.00	42.42
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	25,000.00	25,000.00	50,000.00	48,088.75	96.18
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	90,000.00	0.00	90,000.00	39,600.00	44.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	160,000.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	300,000.00	-25,000.00	275,000.00	199,808.55	72.66
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	80,076.00	0.00	80,076.00	22,462.00	28.04
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	60,000.00	0.00	60,000.00	14,200.20	23.67
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	780,000.00	0.00	780,000.00	186,000.00	23.85
199	OTROS SERVICIOS	470,500.00	-90,500.00	380,000.00	79,261.25	20.86
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	220,000.00	0.00	220,000.00	63,612.20	28.91
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	30,000.00	10,000.00	40,000.00	11,717.00	29.29
219	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00

46

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 3 DE 8
 FECHA : 3/05/2023
 HORA : 8:01.44
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN

CORTE: ENTIDAD

	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	0.00	5,000.00	5,000.00	
231	HILADOS Y TELAS	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	20,000.00	18,000.00	38,000.00	1,496.00
233	PRENDAS DE VESTIR	30,000.00	20,000.00	50,000.00	25,687.65
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	0.00	5,000.00	5,000.00	27,540.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	192,000.00	0.00	192,000.00	659.00
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	80,000.00	0.00	80,000.00	72,930.80
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	225,000.00	0.00	225,000.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	25,000.00	30,000.00	55,000.00	68,020.20
246	TEXTOS DE ENSEÑANZA	0.00	5,000.00	5,000.00	17,903.90
249	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	15,000.00	0.00	15,000.00	719.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	60,000.00	0.00	60,000.00	400.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	662,000.00	-280,600.00	381,400.00	8,434.97
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	75,000.00	0.00	75,000.00	21,013.64
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	320,000.00	0.00	320,000.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	140,000.00	50,000.00	190,000.00	106,449.25
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	10,000.00	10,000.00	99,233.70
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	25,000.00	15,000.00	40,000.00	3,300.70
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	10,000.00	0.00	10,000.00	48.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	25,000.00	55,000.00	80,000.00	218.42
286	HERRAMIENTAS MENORES	15,000.00	0.00	15,000.00	2,490.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	20,000.00	5,000.00	25,000.00	1,615.95
291	ÚTILES DE OFICINA	305,000.00	0.00	305,000.00	1,045.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	230,000.00	0.00	230,000.00	2,220.75
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	15,000.00	0.00	15,000.00	40,970.39
				0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 4 DE 8
 FECHA : 3/05/2023
 HORA : 8:01.44
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		CORTE: ENTIDAD				
		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	600.00	600.00		
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	45,000.00	0.00	45,000.00	320.00	53.33
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	10,000.00	0.00		0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	40,000.00	0.00	40,000.00	5,166.96	51.67
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	140,000.00	0.00		23,180.56	57.95
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	70,000.00	0.00	140,000.00	70,309.27	50.22
321	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	0.00	1,000.00	70,000.00	3,074.29	4.39
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	130,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	180,000.00	-10,000.00	130,000.00	0.00	0.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	1,400,000.00	-76,000.00	170,000.00	24,900.00	14.65
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	480,000.00	0.00	1,324,000.00	0.00	0.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	180,000.00	0.00	480,000.00	27,693.00	5.77
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	0.00	180,000.00	20,474.40	11.37
456	SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACIÓN	137,500.00	34,267.00	34,267.00	19,266.27	56.22
TOTAL 001 000 Dirección y Coordinación		25,921,354.00	-437,628.00	25,483,728.00	137,500.00	100.00
002 000 Supervisión de Sedes					6,181,335.40	24.28
011	PERSONAL PERMANENTE	0.00	168,000.00	168,000.00	56,000.00	33.33
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	3,000.00	3,000.00	1,000.00	33.33
022	PERSONAL POR CONTRATO	144,000.00	0.00	144,000.00	48,000.00	33.33
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	3,000.00	3,000.00	1,000.00	33.33
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	15,366.00	17,926.00	33,292.00	8,322.60	25.00
071	AGUINALDO	12,000.00	14,000.00	26,000.00	0.00	0.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	12,000.00	14,000.00	26,000.00	0.00	0.00

48

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 5 DE 8
 FECHA : 3/05/2023
 HORA : 8:01.44
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN

CORTE: ENTIDAD

		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
073	BONO VACACIONAL	200.00	200.00	400.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	60,000.00	0.00	60,000.00	6,683.18	11.14
134	COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	15,500.00	0.00	15,500.00	0.00	0.00
TOTAL 002 000 Supervisión de Sedes		262,066.00	217,126.00	479,192.00	121,005.78	25.25
TOTAL 000 SIN PROYECTO		26,183,420.00	-220,500.00	25,962,920.00	6,302,341.18	24.27
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA		26,183,420.00	-220,500.00	25,962,920.00	6,302,341.18	24.27
TOTAL 01 Actividades Centrales		26,183,420.00	-220,500.00	25,962,920.00	6,302,341.18	24.27
11 Asistencia y Atención a la Víctima del Delito						
00 SIN SUBPROGRAMA						
000 SIN PROYECTO						
001 000 Atención a la Víctima del Delito						
011	PERSONAL PERMANENTE	1,296,000.00	0.00	1,296,000.00	376,483.87	28.97
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	48,000.00	0.00	48,000.00	11,870.97	24.73
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	36,000.00	0.00	36,000.00	9,532.25	26.48
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	24,000.00	0.00	24,000.00	6,354.85	26.48
022	PERSONAL POR CONTRATO	7,422,000.00	0.00	7,422,000.00	1,971,591.43	26.56
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	306,000.00	0.00	306,000.00	76,489.14	24.67
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	228,000.00	0.00	228,000.00	58,790.36	25.79
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	971,824.00	0.00	971,824.00	199,144.70	20.49
071	AGUINALDO	921,000.00	-20,176.00	900,824.00	8,385.27	0.93
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	921,000.00	0.00	921,000.00	18,864.59	2.05
073	BONO VACACIONAL	24,600.00	0.00	24,600.00	214.25	0.87
113	TELEFONÍA	45,000.00	0.00	45,000.00	4,320.00	9.60
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	3,000.00	0.00	3,000.00	2,820.00	94.00

400

Sistema Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 6 DE 8
 FECHA : 3/05/2023
 HORA : 8:01.44
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		CORTE: ENTIDAD				
		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	180,000.00	0.00	180,000.00	38,279.41	21.27
134	COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	25,000.00	0.00	25,000.00	1,776.84	7.11
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	0.00	5,000.00	5,000.00	900.00	18.00
199	OTROS SERVICIOS	25,000.00	-13,000.00	12,000.00	900.00	7.50
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	70,000.00	-25,000.00	45,000.00	11,886.05	26.41
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	0.00	33,000.00	33,000.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	80,000.00	-23,000.00	57,000.00	16,679.85	29.26
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	70,000.00	-45,000.00	25,000.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	60,000.00	60,000.00	21,023.72	35.04
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	20,000.00	20,000.00	16,195.00	80.98
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	25,000.00	10,000.00	35,000.00	800.00	2.29
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	25,000.00	45,000.00	70,000.00	16,800.00	24.00
323	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	20,000.00	-15,000.00	5,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	20,176.00	20,176.00	6,233.71	30.90
TOTAL 001 000 Atención a la Víctima del Delito		12,826,424.00	66,000.00	12,892,424.00	2,874,336.26	22.29
002 000 Asistencia Legal a la Víctima del Delito						
011	PERSONAL PERMANENTE	2,940,000.00	0.00	2,940,000.00	904,000.00	30.75
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	48,000.00	0.00	48,000.00	16,000.00	33.33

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 7 DE 8
 FECHA : 3/05/2023
 HORA : 8:01.44
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN

CORTE: ENTIDAD

	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC	
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	63,000.00	0.00	63,000.00	19,500.00	30.95
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	45,000.00	0.00	45,000.00	14,000.00	31.11
022	PERSONAL POR CONTRATO	7,980,000.00	0.00	7,980,000.00	2,290,072.96	28.70
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	238,500.00	0.00	238,500.00	65,763.43	27.57
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	192,000.00	0.00	192,000.00	53,681.66	27.96
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	600,000.00	0.00	600,000.00	153,750.00	25.63
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	1,202,456.00	0.00	1,202,456.00	262,156.88	21.80
071	AGUINALDO	1,087,000.00	-16,500.00	1,070,500.00	1,922.26	0.18
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,087,000.00	0.00	1,087,000.00	24,778.90	2.28
073	BONO VACACIONAL	22,200.00	0.00	22,200.00	39.46	0.18
113	TELEFONÍA	55,000.00	0.00	55,000.00	4,320.00	7.85
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	180,000.00	0.00	180,000.00	62,038.33	34.47
134	COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	25,000.00	20,000.00	45,000.00	16,016.13	35.59
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	5,000.00	-3,000.00	2,000.00	0.00	0.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	6,000.00	6,000.00	1,350.00	22.50
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-5,000.00	5,000.00	10,000.00	3,830.00	38.30
199	OTROS SERVICIOS	20,000.00	0.00	20,000.00	405.00	2.03
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	45,000.00	-15,000.00	30,000.00	5,917.85	19.73
232	ACABADOS TEXTILES	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	80,000.00	-55,000.00	25,000.00	8,310.00	33.24
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	65,000.00	65,000.00	47,519.92	73.11
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	32,000.00	32,000.00	22,200.00	69.38
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	13,000.00	13,000.00	10,850.00	83.46
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	15,000.00	-2,500.00	12,500.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	10,000.00	10,000.00	3,895.00	38.95

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

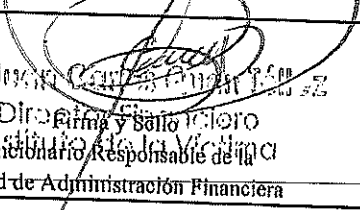
PAGINA : 8 DE 8
 FECHA : 3/05/2023
 HORA : 8:01.44
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN

CORTE: ENTIDAD

	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	21,000.00	21,000.00	10,200.00	48.57
322 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	25,000.00	35,000.00	60,000.00	20,119.80	33.53
328 EQUIPO DE CÓMPUTO	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	20,000.00	20,000.00	8,760.00	43.80
415 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	16,500.00	16,500.00	2,709.98	16.42
TOTAL 002 000 Asistencia Legal a la Víctima del Delito	15,990,156.00	154,500.00	16,144,656.00	4,034,107.46	24.99
TOTAL 000 SIN PROYECTO	28,816,580.00	220,500.00	29,037,080.00	6,908,443.72	23.79
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA	28,816,580.00	220,500.00	29,037,080.00	6,908,443.72	23.79
TOTAL 11 Asistencia y Atención a la Víctima del Delito	28,816,580.00	220,500.00	29,037,000.00	6,908,443.72	23.79
ENTIDAD: 11140075-000-00 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO	55,000,000.00	0.00	55,000,000.00	13,210,784.90	24.02


 Lic. Juan Carlos Amador Escobar
 Director General y Secretario
 Financiero Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC04
 Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso
 Expresado en Quetzales

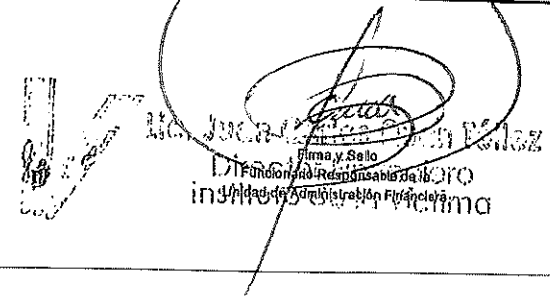
Entidad Institucional Igual a 11140075
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 3/05/2023
 HORA : 8:05.11
 REPORTE: R00820856.rpt

EJERCICIO: 2023

Corte: ENTIDAD

Rubro					Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
Fuente	Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso					
11140075-000-00				INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO					
11	16	2	10	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	13,617,045.00	27.23
TOTAL SECCIÓN: 16200 DEL SECTOR PÚBLICO					50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	13,617,045.00	27.23
TOTAL CLASE: 16000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	13,617,045.00	27.23
TOTAL FUENTE: 11 INGRESOS CORRIENTES					50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	13,617,045.00	27.23
12	16	2	10	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	1,800,000.00	36.00
TOTAL SECCIÓN: 16200 DEL SECTOR PÚBLICO					5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	1,800,000.00	36.00
TOTAL CLASE: 16000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	1,800,000.00	36.00
TOTAL FUENTE: 12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO					5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	1,800,000.00	36.00
TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 11140075-000-00 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO					55,000,000.00	0.00	55,000,000.00	15,417,045.00	28.03



 Unidad de Administración Financiera

Sistema Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

Entidad Institucional Igual a 11140075

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 3/05/2023

HORA : 8:06.20

REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO: 2023

ENTIDAD: 1114-0075-000 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO

DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1. RECURSOS	55,000,000.00	55,000,000.00	15,417,045.00	28.03
1.1. Ingresos Corrientes	55,000,000.00	55,000,000.00	15,417,045.00	28.03
1.1.7. Transferencias Corrientes	55,000,000.00	55,000,000.00	15,417,045.00	28.03
1.1.7.2. DEL SECTOR PÚBLICO	55,000,000.00	55,000,000.00	15,417,045.00	28.03
1.1.7.2.1. De la Administración Central	55,000,000.00	55,000,000.00	15,417,045.00	28.03
2. GASTOS	55,000,000.00	55,000,000.00	13,210,784.90	24.02
2.1. Gastos Corrientes	52,500,000.00	52,500,000.00	13,092,037.70	24.94
2.1.1. Gastos de Consumo	51,992,500.00	51,992,500.00	12,870,184.70	24.75
2.1.1.1. Remuneraciones	41,914,224.00	41,914,224.00	10,427,037.02	24.88
2.1.1.1.1. Sueldos y salarios	32,711,400.00	32,737,150.00	9,551,350.57	29.18
2.1.1.1.2. Aportes patronales	3,231,824.00	3,231,824.00	709,584.26	21.96
2.1.1.1.3. DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	300,000.00	300,000.00	71,500.00	23.83
2.1.1.1.4. Otras prestaciones relacionadas con salarios	5,671,000.00	5,645,250.00	94,602.19	1.68
2.1.1.2. Bienes y servicios	9,998,200.00	9,995,200.00	2,420,695.68	24.22
2.1.1.2.1. Servicios no personales	6,454,200.00	6,393,700.00	1,565,440.69	24.48
2.1.1.2.2. Materiales y suministros	3,544,000.00	3,601,500.00	855,254.99	23.75
2.1.1.3. Impuestos Indirectos	80,076.00	83,076.00	22,452.00	27.03
2.1.3. Rentas de la Propiedad	370,000.00	370,000.00	84,353.00	22.80
2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles	370,000.00	370,000.00	84,353.00	22.80
2.1.7. Transferencias Corrientes	137,500.00	137,500.00	137,500.00	100.00
2.1.7.2. AL SECTOR PÚBLICO	137,500.00	137,500.00	137,500.00	100.00
2.1.7.2.1. Al Sector Publico No Empresarial	137,500.00	137,500.00	137,500.00	100.00
2.1.7.2.1.6. CUOTA SOSTENIMIENTO A CONTRALORÍA DE CUEN	137,500.00	137,500.00	137,500.00	100.00
2.2. Gastos de Capital	2,500,000.00	2,500,000.00	118,747.20	4.75
2.2.1. INVERSIÓN REAL DIRECTA	2,500,000.00	2,500,000.00	118,747.20	4.75
2.2.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	2,500,000.00	2,500,000.00	118,747.20	4.75
2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	2,500,000.00	2,500,000.00	118,747.20	4.75

Sistema Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

Entidad Institucional Igual a 11140075

Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 DE 2

FECHA : 3/05/2023

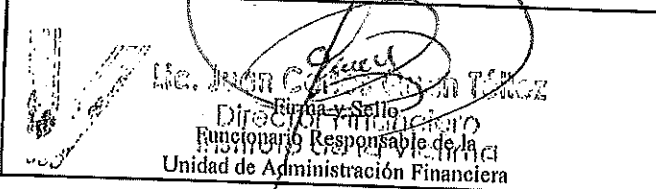
HORA : 8:06.20

REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO: 2023

ENTIDAD: 1114-0075-000 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO

DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Unidad Ejecutora: 000				
Balance en Cuenta Corriente:	2,500,000.00	2,500,000.00	2,325,007.30	93.00
Balance Presupuestal:	0.00	0.00	2,206,260.10	0.00



 Lic. JORGE GONZALEZ

 Rincón y Sello

 Funcionario Responsable de la

 Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendición de Cuentas - IGRC06
Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones
 Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 3/05/2023
 HORA : 8:07.43
 REPORTE: R00820857.rpt

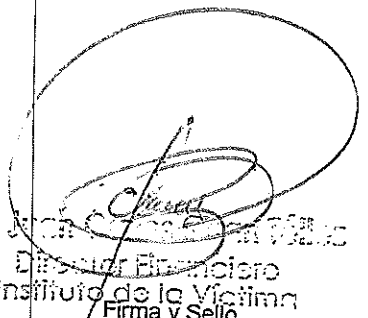
Ejercicio: 2023

Corte: ENTIDAD

Estructura Programática

Análisis y justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras

PG	SPG	PY	ACT	OB	Descripción
Entidad:11140075-000-00					
01					INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO
	00				SIN SUBPROGRAMA
		000			SIN PROYECTO
			001	000	Dirección y Coordinación
			002	000	Supervisión de Sedes
11					Asistencia y Atención a la Víctima del Delito
	00				SIN SUBPROGRAMA
		000			SIN PROYECTO
			001	000	Atención a la Víctima del Delito
			002	000	Asistencia Legal a la Víctima del Delito


 Lic. Juan Carlos San Félix
 Director Ejecutivo
 Instituto de la Víctima
 Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera